

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 10 DE JULIO DE 2017**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D^a Marina González Blanco

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D. Fernando Colorado Terol

D. Pedro Corral Corral -*Concejal del
Ayuntamiento de Madrid*

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz.

D. Federico González Farelo

D^a Maria del Mar Espinar Mesa
Moles -*Concejal del Ayuntamiento
de Madrid.*

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui-
Portavoz

D^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes

D^a Begoña Villacís Sánchez
-*Concejal del Ayuntamiento de
Madrid.*

D^a Silvia Saavedra Ibarrodo

-*Concejal del Ayuntamiento de
Madrid.*

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:10 horas del día 10 de julio de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistió D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta) y D. Luis Asúa Brunt, portavoz del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, de la Actas ordinaria y extraordinaria de 12 de junio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid a dotar y habilitar los centros de educación pública del Distrito de Chamberí con las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a criterios de eficiencia energética y respeto por el medio ambiente. Estas actuaciones deberán enfocarse no sólo hacia las aulas y el propio edificio, sino también a los patios, donde la administración realizará el estudio y análisis pertinentes para dotarlos de zonas con sombra, priorizando su ejecución en los centros que en la actualidad no cuenten con ninguna. Así mismo establecer en su caso, de manera prioritaria, vías de acuerdo entre la CAM y el Ayuntamiento de Madrid, que comprometan a ambas administraciones a cumplir con los dos puntos anteriormente citados en el menor tiempo posible.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Hemos traído esta propuesta por lo que ya todos sabemos y es que las temperaturas aumentan, las olas de calor ocurren con más frecuencia y ahora estamos llegando a puntos en los que hay épocas del año, antes no pasaba, y ahora nos encontramos con que, todos nos hemos enterado este año, del tema de los golpes de calor en toda España y, en Madrid, nos hemos enterado de los 47 alumnos que tuvieron que ser atendidos por el golpe de calor y, bueno, les estamos poniendo en situaciones que en algunos trabajos. Llegadas esas temperaturas, los trabajadores son mandados a casa, pueden no trabajar y, encima, a estos chavales que les estamos pidiendo más concentración con estas temperaturas pues es más imposible. En Chamberí, hasta ahora, no hemos tenido que pasar por ningún problema tan gordo como este, pero sí es cierto que hay quejas sobre el calor y, además, en Chamberí tenemos una problemática que es la llamada “isla de calor” que se da en

los barrios céntricos de las grandes ciudades por la falta de aire que circula o por los menos espacios verdes que podemos tener y, bueno, tenemos que preocuparnos de ello y algo que a mí me ha resultado bastante grava es que el AMPA del Rufino Blanco, por su propia voluntad, iniciativa y bolsillo, ha comprado entre 7 y 8 ventiladores con nebulizador de agua para las clases que sufren más estas altas temperaturas y, la verdad, de esta tarea no deberían estar encargándose las AMPAS. Por eso y porque los abanicos de papel no han demostrado ser muy eficientes, traemos esta propuesta y queremos aclarar que no estamos hablando sólo de poner aire acondicionado en todas las clases porque de hecho, versionando un poco el dicho de “pan para hoy y hambre para mañana”, el aire acondicionado para hoy es más calor para mañana, entendemos que puede ser una herramienta pero no la única; de lo que estamos hablando es de conseguir un aislamiento mejor en los edificios, hacer edificios sostenibles, estamos hablando de la implantación de toldos u otras estructuras para generar sombras, estamos hablando de conseguir circulaciones de aire en las aulas, estamos hablando de plantar árboles en los patios, etc., etc. y resalto en este aspecto que incluyo en esta propuesta los patios que son espacios donde los chavales hacen la mayor parte de su tiempo y necesitan también esa sombra. Con esto, queremos instar a la Comunidad de Madrid, que son los que se encargan de estas competencias, el Ayuntamiento tiene competencias muy pequeñas en este aspecto, tenemos de mantenimiento y reparación, no podemos hacer nada de instalación nueva pero, aunque no tenemos esas competencias, sí creemos que para que sea una medida efectiva y más rápida, creemos que deberían establecerse cauces de comunicación entre la Comunidad y el Ayuntamiento para que se puedan adecuar estos edificios, hacer edificios sostenibles y aptos para el uso y quiero resaltar que no sólo estamos hablando de las altas temperaturas, porque os recuerdo que hace unos meses estábamos teniendo las mismas noticias pero al revés, sobre la cantidad de colegios que se están quejando por el frío que pasan. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Desde Ciudadanos vamos a apoyar esta propuesta porque no queremos que las escenas que vivieron nuestros estudiantes y profesores en el mes de junio se repitan nuevamente; escenas tales como alumnos que caían desmayados, lipotimias, vómitos, mareos... aulas que superaban los 34 grados cuando el máximo para el buen desarrollo de las actividades es de 27. Estas situaciones provocan ansiedad, irritabilidad y dificultades de concentración en los alumnos lo que afecta en su rendimiento escolar. Afecta también al bienestar físico del profesorado. Desde Ciudadanos abogamos por aulas y salas de profesores bien ventiladas y dotadas con los equipos suficientes para el buen desarrollo de clases y actividades dentro de los centros educativos; abogamos también porque los niños tengan patios con sombra, ya sea con árboles o toldos, para que puedan recrearse, sin ningún peligro a un golpe

de calor, el tiempo que dure el descanso. Decirles que en el Centro de Mayores Teresa de Calcuta de Barajas, llevan un mes sin aire y sin ascensor. Para terminar, vamos a apoyar esta propuesta, porque no creemos que la mejor solución sea que los estudiantes se fabriquen abanicos de papel, tal como lo aconsejó el Consejero de Sanidad, y que a nosotros nos parece una auténtica vergüenza.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En la Junta de Portavoces planteamos que queríamos que se nos diese información, a ser posible, sobre los casos que se hubiesen dado en los colegios de Chamberí y esperamos que se nos dé en cuanto dispongan de ella. Queremos hacer algunos comentarios al respecto. Nosotros hemos hablado con algunos colegios y no tenemos constancia de que haya habido crisis importantes, por supuesto, entendemos lo que dice Ahora Madrid, no faltaba más, pero no tenemos constancia de esos hechos. Evidentemente, el Grupo Socialista no tiene los datos ni los medios que tiene la Junta Municipal para saber qué es lo que está pasando en todos y cada uno de los centros escolares del Distrito. Por supuesto que si hay algún caso de emergencia, creemos que hay que tomar otras medidas porque, la proposición que trae Ahora Madrid, se aprueba ahora, irá al presupuesto de 2018 y se ejecutará en 2019, por lo tanto, lo que sí pedimos al Concejal Presidente es que si han detectado algún caso de emergencia, se habiliten otros medios para poder ejecutar las obras inmediatamente y no tener que esperar, casi dos años, para poder subsanar los problemas que pueda haber. Por supuesto, también, que mi Grupo no va a poner pegas para que se hagan las obras necesarias para que las condiciones de habitabilidad y las condiciones en las que trabajan los niños y profesores, sean las mejores posibles en los centros de nuestro Distrito y, por lo tanto, vamos a votar a favor. Vamos a presentar una transaccional, supongo que el Grupo Ahora Madrid la aceptará porque va en la línea que hemos hecho otras veces en este Pleno y la enmienda sería añadir, en el sitio donde dice *“respeto al medio ambiente”*, añadir *“estas actuaciones deberán ejecutarse a petición de las direcciones de los colegios y del Consejo escolar y abarcará la subsanación de las deficiencias de las aulas, del propio edificio y los patios”*, un poco porque la Dirección de Colegio y el Consejo escolar tengan parte en las decisiones porque se supone que son los más interesados en el asunto. Simplemente, terminar diciendo que yo no reconozco a Chamberí en la descripción que ha hecho Ana de los problemas de los colegios para que sea alarmante (vómitos, desmayos, etc., etc.) no creo que nosotros, afortunadamente, vivimos en un Distrito de los más favorecidos de Madrid y no me reconozco en esa descripción. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. La situación de emergencia a la que se refiere la portavoz de Ciudadanos supongo que será Valdemoro, que fue el caso más

extremo en las consecuencias de la ola de calor que padecemos a finales de junio, casualmente Valdemoro, es decir, es que en el único sitio donde gobierna Ciudadanos es donde se produjo el caso más alarmante de ola de calor; donde fueron ingresados los niños fue en Valdemoro, discúlpeme. Entonces, instemos al Ayuntamiento de Madrid, instemos al Área competente, instemos a la Comunidad de Madrid, instemos a todos porque quién va a estar en contra de que las condiciones de habitabilidad sean las adecuadas. Ahora, que esto es un ejercicio de oportunismo está claro, que, como siempre, Ahora Madrid insta a lo divino y a lo humano... podíamos instar también al Consejo de Naciones Unidas y al plantel sobre el cambio climático, podemos instar a donde ustedes quieran, pero vamos a hacer cosas efectivas, si las cosas efectivas son que el Ayuntamiento tiene unos contratos de mantenimiento y se pueden incluir en los contratos de mantenimiento, hágase. Si el Ayuntamiento tiene unos contratos de reforma y se puede incluir en los contratos de reforma, hágase. Y, si fuese necesaria la intervención de la Comunidad de Madrid o en la construcción de nuevos colegios –que creo que no hay prevista ninguna construcción de ninguna institución educativa en el Distrito de Chamberí- pues que lo haga de forma sostenible y teniendo en consideración las condiciones extremas que se pueden sufrir o padecer en algunas ocasiones. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muy brevemente. Sí estamos a favor de la transaccional y, bueno, nuestros datos no vienen de la Junta sino del contacto con AMPAS y Plataformas por la Educación Pública.

Se aprobó -por mayoría de 15 votos (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos), con la abstención del Grupo Municipal Popular- con la enmienda del Grupo Municipal Socialista, con el siguiente tenor literal:

“Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid a dotar y habilitar los centros de educación pública del Distrito de Chamberí con las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a criterios de eficiencia energética y respeto por el medio ambiente. Estas actuaciones deberán ejecutarse a petición de las direcciones de los colegios y del Consejo Escolar y abarcará la subsanación de las deficiencias de las aulas, del propio edificio y los patios, donde la administración realizará el estudio y análisis pertinentes para dotarlos de zonas con sombra, priorizando su ejecución en los centros que en la actualidad no cuenten con ninguna. Así mismo establecer en su caso, de manera prioritaria, vías de acuerdo entre la CAM

y el Ayuntamiento de Madrid, que comprometan a ambas administraciones a cumplir con los dos puntos anteriormente citados en el menor tiempo posible”

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área competente a nombrar un espacio público en el callejero del Distrito con el nombre de Andrés Saborit, referente social y político de la España del siglo XX. El recuerdo de su vida está íntimamente relacionado con la ciudad de Madrid ya que formó parte del Consistorio, como concejal, entre los años 1918 y 1931. Además, nuestro Distrito reúne las características apropiadas ya que Saborit se presentó como candidato al Ayuntamiento por Chamberí en las elecciones municipales de 1917, saliendo elegido como Concejal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Hay personas, sean políticas o no, que marcan el futuro y el presente de las ciudades en las que residen, hoy vamos a hablar de una de ellas, de Andrés Saborit, un político de altura que representó a los ciudadanos madrileños entre los años 1918 y 1931. Entre sus acciones más recordadas destaca la apertura de la casa de Campo, la ampliación del Metro de Madrid, la municipalización de diferentes servicios y la construcción de cerca de 200 escuelas infantiles; todas estas iniciativas que llevó a cabo le sirvieron para que, unos años después de su fallecimiento, el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Alcalde, Tierno Galván, propusiera una calle con su nombre en el Distrito de Latina; esa vía, que estuvo presente en nuestro callejero durante años, fue borrada por un crecimiento urbanístico de Madrid, ahora, tenemos la oportunidad de hacer efectiva esta promesa, esta vez en Chamberí, en nuestro Distrito, en la zona por la que fue elegido Concejal en las elecciones municipales de 1917. Saborit cuenta con un pequeño recordatorio en el Parque de la Cuña Verde, en Latina, un espacio que no está enmarcado dentro del callejero y que sirvió como homenaje de la corporación municipal en 2012; este homenaje, como digo, partió de un acuerdo unánime del Pleno y contó con la presencia de todos los partidos políticos y de representantes destacados del mundo de la cultura. La familia, del que también fue destacado miembro de la Unión General de Trabajadores, con la que hemos hablado en diversas ocasiones, considera que la figura de Andrés Saborit se merece mayor presencia en la ciudad donde ejerció su servicio público, así lo consideramos nosotros y por eso presentamos esta propuesta esperando contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas y el máximo consenso posible. Aprendiz de tipógrafo, huérfano de padres desde bien pequeño, ejemplifica desde sus inicios el sentimiento de solidaridad y defensa de sus compañeros de trabajo; como decía con anterioridad, fue elegido Concejal en tres ocasiones, la primera en 1917 aunque la junta de escrutinio anuló la elección en virtud de la Sentencia del Consejo de Guerra; la segunda en 1920 y, posteriormente, en 1931, siendo además Teniente Alcalde del Distrito de Latina. En los años 20, forma parte de la directiva del PSOE como Secretario General del mismo, Largo Caballero sería Secretario de la UGT en esos tiempos; Pablo Iglesias,

Presidente del Partido y Julián Besteiro, Vicepresidente hasta la muerte de Iglesias. También destaca su papel como diputado, primero por Oviedo, en las elecciones generales de 1918, lo que le salvó de la condena a cadena perpetua y de la encarcelación en el penal de Cartagena. También fue diputado por Madrid en 1921 y 1931 y diputado por Ciudad Real en 1933. Saborit vivió el exilio tras el golpe de estado y no retorna a España hasta el año 1977, falleció en Valencia tres años después. El diario *El País*, con motivo de su muerte, escribía una tribuna de la que nos gustaría destacar lo siguiente: “Saborit desarrolló una gran actividad en todos los campos pudiendo calificarle de verdadero artífice de la política municipal socialista en Madrid; supera a toda ponderación lo que se hizo y se preparó en tan breve tiempo, antes de la absurda suspensión de Concejales que dispuso el Gobierno de Lerroux, el plan del extrarradio y ensanche, la ordenación de espacios libres, la citada apertura de la Casa de Campo, la regulación de los mercados, la construcción de escuelas, la llamada Ley Saborit de sanidad urbana, la reforma tributaria local, las casas baratas y cooperativas de viviendas, la reorganización de la administración... y así, un largo etcétera de mejoras que hoy deben ser reconocidas por todos; vivió tiempos complejos con diferentes escenarios políticos adversos sin dejar de luchar por sus ideas y por la defensa de los ciudadanos. Así, durante la Guerra Civil, fue Director General de Aduanas y Subgobernador del Banco de Crédito Local, cargos que ocupó hasta el final del conflicto. En su exilio en Francia, participó en la reconstrucción de las organizaciones socialistas en el exilio, siendo Vocal en la Comisión Ejecutiva de UGT. Desde 1948 hasta 1950 dirigió la publicación de “El Socialista”. No queremos por tanto quedarnos sin recordar su trayectoria en diversos medios de comunicación de los que formó parte como periodista, otra de las facetas más destacadas de su trayectoria vital. En definitiva, hablamos de un hombre íntegro que forma parte de la historia de nuestra ciudad, un hombre ejemplar que representa muchos de los valores que tanto debemos respetar y que muchas veces se echan en falta en nuestros días, alguien que amó a Madrid y que hizo todo lo posible para mejorar nuestra capital y convertirla en lo que es ahora, alguien que deben conocer los ciudadanos y, para ello, para que se haga efectivo este reconocimiento, debe pasar a formar parte de nuestro callejero; confiamos en que, como nosotros, hayan sabido apreciar la trayectoria y la vida de Saborit y que entiendan, sin la menor duda, la importancia de que sea incorporado a nuestro Distrito, confiamos, como digo, en contar con el apoyo de todos los Grupos Políticos, confiamos en mantener ese espíritu de 2012 que llevó a los partidos presentes en este Pleno a apoyar el homenaje a su figura. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a Carmen Ochoa Bravo. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Reconocemos la importancia para Madrid de Andrés Saborit. Desde Ahora Madrid, nos sentimos partícipes de la herencia de dignidad y lucha por la justicia que encarnan los primeros militantes del Partido Socialista Obrero Español, como Andrés Saborit. Su ímpetu revolucionario al participar en la Huelga General del 17, por la que fue condenado a cadena perpetua, sus actitudes antimilitaristas y, en general, su

trayectoria de defensa de los derechos de la clase trabajadora. Sin embargo, había que llegar a un acuerdo en los procedimientos, a finales de 2016, para el desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica, desde Ahora Madrid de la Junta de Distrito, presentamos una serie de alegaciones a los cambios de denominación en el callejero y espacios públicos, presentamos nombres concretos que creíamos deberían ser recordados en nuestro Distrito por razones tan justas como las que aquí expresamos referidas a Andrés Saborit y también creemos que hay una necesidad especial de reconocimiento hacia aquellas mujeres que han sido tradicionalmente olvidadas, a pesar de su contribución a la historia de este país y de este Distrito. En la resolución final, no fueron admitidos estos nombres por el Comisionado y, por tanto, quedaron en una especie de limbo del que había que rescatar nombres como Matilde Ucelay, primera arquitecta española Premio Nacional 2004; Concha Méndez, poeta de la Generación del 27, vecina de este Distrito... en cualquier caso, deberíamos buscar entre todos y todas los que estamos aquí, con el mayor acuerdo, un procedimiento que fuese equilibrando trayectorias, edades, género, para este tipo de homenajes, para que fuera más eficaz. Por todo ello, de todas maneras, expresamos con nuestra votación a favor, el reconocimiento de su figura histórica.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Primero, quería recordar al Portavoz del Partido Popular que parece increíble que hable de Valdemoro, epicentro del caso Púnica... sí, sí, es así.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-... por alusiones...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, no nos vamos a dejar llevar por las pasiones, continúa Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Segundo, estamos de acuerdo respecto a la figura de Andrés Saborit como un político y un Concejal que fue ante todo conciliador y contribuyó a la creación de escuelas infantiles, a la apertura de la Casa de Campo, a la ampliación del Metro... pero queremos apuntar que esta mañana hemos hecho una búsqueda en el callejero de Madrid y este personaje histórico tiene una calle, no aparece en Google pero sí aparece en el callejero, esta calle parte de Vía Carpetana y también hay un monolito y ya, durante el periodo del mandato de Ana Botella, se le hizo un homenaje y a raíz de ese evento, se nombró una calle en memoria de Andrés Saborit y también un monolito. Ustedes, lo que hablan en su propuesta es nombrar un espacio público que podría no ser una calle, podría ser un parque, un colegio... como luego apuntan lo del callejero, tenemos una duda sobre qué es concretamente lo que proponen dentro de nuestro Distrito, que es hacia donde yo creo que va dirigida la pregunta, entonces, en

función de su réplica apoyaríamos o nos abstendríamos, ya que si es nombrar otra calle pues no tiene sentido.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El bautizar o poner a un parque, biblioteca, centro cultural, calle o cualquier otro tipo de espacio público, el nombre de alguien, es algo muy importante y, en nuestra opinión, debe quedar reservado a aquellos que por su trayectoria, su actuación, dedicar su vida en favor del bien común, pues merecen una cierta inmortalidad y permanecer como referente y recuerdo en los vecinos y ciudadanos en general. Fruto de esta opinión, podemos fijarnos en calles como la de Galileo, Magallanes, Fernando el Católico... nombres que aparecen en el callejero de nuestro Distrito porque forman parte de la historia, historia con mayúsculas, el mundo y España no serían los mismos sin la contribución de estos personajes al progreso de la humanidad y la grandeza de nuestro país, de tal manera que su permanencia histórica no se cuestiona. No suscita ninguna que Saborit dirigió la política municipal con admiración, con respeto y que desarrolló una gran actividad en todos los campos y, como ha dicho antes el compañero socialista, se le podría calificar como el gran artífice de la política municipal socialista en Madrid pero es que, consecuencia de ello, el Sr. Saborit tiene un paseo en la ciudad de Madrid y también un monolito que fue inaugurado por Ana Botella y Jaime Lissavestky como prueba de liberalidad del PP reconociendo a estas figuras históricas del socialismo. Su actividad política estuvo mucho más vinculada a la ciudad de Madrid en su conjunto que al Distrito de Chamberí en particular y, por este motivo, entendemos que el homenaje que ya recibió en su momento es suficiente y que, por tanto, no procede dedicarle un nuevo espacio en el Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias a todos por el tono. Lo importante aquí, como dije en mi primera intervención, son dos cosas: la primera, reconocer el trabajo que hizo Andrés Saborit por Madrid, más allá del signo político que representa su figura que, a lo mejor esto es lo que ha trastocado un poco. La segunda, hacer efectiva la promesa que se realizó en esta corporación a la familia y que se lleva a ejecutar con una calle en el Distrito de Latina, que ya no existe, y que nos piden que se traslade a algún espacio urbano vacío en Chamberí por su cercanía a nuestro Distrito aparte e la vinculación que hemos expuesto antes. Tenemos claro que quedan muchas figuras sin reconocimiento en nuestra ciudad, un ejemplo de ello salió hoy en las noticias, con la petición de una calle para Gabriel García Márquez y que, a buen seguro, todos apoyaremos de buen grado. El callejero, más allá de un campo de batalla, debe ser un lugar de encuentro en el que se haga justicia con aquellos que consiguieron que Madrid haya evolucionado y se haya convertido en un referente en las libertades, en la educación, en la cultura y en tantos

otros ámbitos; incorporar a Saborit merece nuestro apoyo incondicional, un apoyo al que deben sumarse todos los grupos porque, además, como se ha mencionado, hace ahora 100 años de la famosa *Huelga General* que llevó a Saborit y a otros tantos como Largo caballero, Besteiro y demás, a ser condenados a cadena perpetua, una cadena perpetua que desencadenó una amplia campaña popular de solidaridad con los condenados y que tras la inclusión de los cuatro en las listas de las elecciones generales, obligó al Gobierno a concederles la amnistía. Consideramos que sería un momento precioso también, por esta vinculación, para colocar una placa en un espacio del Distrito, una placa a una trayectoria vital impoluta, a unos ideales, a una gestión de los recursos públicos aplaudida por todos, a un gran concejal, a un gran político. Es cierto que tiene un punto en el Distrito Latina, y además lo hemos mencionado en nuestra intervención, pero no está en el callejero, voy a poner ejemplos: Valle Inclán tiene un monumento en Recoletos y también tiene una calle y también tiene un teatro; Galdós tiene una calle y tiene un reconocimiento donde vivió, precisamente en este Distrito, en Hilarión Eslava y no pasa nada, no es incompatible, el asunto es que el reconocimiento esté en el callejero. En el Retiro hay un montón de escritores, de hecho hay una ruta de escritores célebre y, después, cada uno tiene sus calles en diferentes Distritos, es decir, una cosa no es incompatible con otra. Entonces, lo que nosotros queremos es que este homenaje, este reconocimiento que simplemente finalice y que este reconocimiento unánime de todos los partidos políticos tenga constancia en el propio callejero que ahora mismo no tiene.

Se aprobó por mayoría de 12 votos (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 del Grupo Municipal Socialista) y 10 votos en contra (7 del Grupo Municipal Popular y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos).

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que la Junta Municipal del Distrito elabore una relación de los lugares donde se distribuye prensa gratuita en la vía pública y lo señalice debidamente para conocimiento de los vecinos del Distrito; para ello, sugerimos que se coloquen dispensadores visibles en dichos puntos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Traemos a Pleno esta propuesta sencilla, clara y concisa ya que, bueno, son varios los periódicos gratuitos que se dispensan en el Distrito (“20 minutos”, “Chamberí 30”, etc.) pero la mayoría de los vecinos desconocen el lugar de su distribución o así nos lo han hecho saber en alguna ocasión. En Junta de Portavoces, la semana pasada, se nos comunicó que esta lista de situados, de los dispensadores o de los lugares donde se repartía esta prensa, estaba ya publicado, he vuelto a confirmar esta mañana en la página del Ayuntamiento que esta información no aparece. Cuando pones en el buscador

dispensadores de prensa, aparece que no existe o ha sido borrada del servidor. Entonces, habla por sí solo, es algo bastante sencillo y simplemente pedimos que se comunique, se haga el listado y se comunique a los vecinos. También, además en la propuesta, sugerimos que se coloquen dispensadores móviles que facilitan la visualización de esos lugares. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, nosotros cuando leímos la propuesta la entendimos de una manera totalmente diferente. Entendimos que lo que proponíais era que se pusieran y se señalizaran los lugares donde están y, bueno, me pedí yo esta propuesta porque yo he trabajado repartiendo el “20 minutos” y como trabajador ya me generaba dudas porque moverse 5 metros para un lado o para otro podía significar que me muriese de frío en invierno y de calor en verano, como peatón también me generaba dudas... o sea, el tema de la web me parece estupendo, pero como peatón me genera dudas en el sentido de más mobiliario urbano que entorpece, más publicidad en un mundo donde todo son estímulos publicitarios, tendremos una ciudad muy agresiva y, luego, por otro lado, justo viene esta propuesta después de que en el Pleno de la Junta Municipal del 12 de junio se aprobara una relación de los puntos donde se iba a hacer esta distribución, que atendía a una ordenanza que yo creo que está bastante bien hecha porque intenta que no esté puesta en salidas o accesos de Metro u otros sitios de paso con mucha aglomeración, está justo el horario de la distribución para que no afecte a otros dispensadores de prensa no gratuita y de eso se habló en el Pleno de junio, hay 50 puestos situados y, además, es que de alguna manera creo que estáis pidiendo que se haga una ordenanza y eso no se puede hacer aquí, eso afecta a los 21 Distritos y plantea una señalización adicional que comportaría un desembolso municipal y además tendría dificultades técnicas al tratarse de mobiliario urbano y tenerse que cumplir la Ordenanza de Publicidad Exterior y, en todo caso, modificar la propia ordenanza reguladora de distribución de prensa gratuita; es como nosotros lo entendimos y no como lo habéis mencionado ahora.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. Bueno, bastante de lo que íbamos a argumentar ya lo ha argumentado el compañero de Ahora Madrid en el sentido de que la iniciativa que presenta el Grupo de Ciudadanos no viene a aportar nada que no esté ya regulado por las diferentes ordenanzas; en este sentido, decir que lamentamos que, una vez más, vengan ustedes sin haber hecho los deberes porque el 12 de junio aprobaron la ubicación de puestos de distribución gratuita en este Distrito. Decía que no aportaba nada a las ordenanzas que regulan esta materia, en concreto al artículo 7 de la Ordenanza de venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, en el cual, como se ha indicado, indica claramente la demarcación, el número y la ubicación de la

distribución gratuita de prensa. Asimismo, también la nueva ordenación reguladora del 2008 mejoraba esta ordenanza y obligaba a que las Juntas Municipales de los Distritos hicieran la publicación, que fue lo que aprobamos todos los grupos por unanimidad el 12 de junio y, más allá de no haber hecho los deberes, me va a permitir, sin acritud, tienen ciertas dificultades con los buscadores, es que lo que se aprobó el 12 de junio está publicado en la página web municipal, se publicó en el BOAM nº 7937, cualquier ciudadano de los aquí presentes puede hacer ahora mismo la comprobación de lo que estamos indicando. Por eso el sentido del voto va a ser en contra.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Ser el último, en este caso, tiene que ya lo habéis expuesto todo. A mí lo único que me queda es que, desde la Junta Municipal, instar a poner puntos de publicidad para empresas privadas tampoco me parecía lo más adecuado; por otra parte, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, como trabajador, en unos momentos tienes el punto de entrega, a lo mejor, en campaña de renta en la salida de Metro de Guzmán el Bueno y, dos meses después, te interesa 10 metros más allá porque sale más gente por la otra salida; entonces, me parece un poco absurdo ubicarlos y, quizá sí, en vez de que esté solamente en el BOAM, que esté en la página web del Ayuntamiento, en la parte del Distrito de Chamberí. El sentido del voto del Partido Popular va a ser abstención. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Bueno, voy a contestar un poco a todos, no es que no hayamos hecho los deberes es que, una vez más, a lo mejor, ustedes, no entienden lo que leen. En un principio hemos dicho dispensadores móviles, eso no supone un incremento en el mobiliario urbano porque se ponen y se quitan y eso no supone un coste para esta Junta porque sería a cargo de los distribuidores de la prensa, obviamente. ¿Les estamos dando publicidad con eso?, bueno, es que estamos permitiendo que se reparta el periódico con lo cual qué diferencia hay entre eso y que aparezca el dispensador con “20 minutos” o “Chamberí 30”, no lo veo un argumento. Respecto a que existe una ordenanza que se trajo al Pleno pasado, obviamente por eso traemos esta propuesta a colación, porque aunque existe esa ordenanza y existe ese listado, los vecinos siguen sin conocer dónde se sitúan esos puntos ¿usted cree, realmente, que muchos vecinos de los que están aquí presentes leen el BOAM?, yo creo que no. Gracias.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del grupo Municipal Ahora Madrid.- Ya que estamos aquí con pullitas yo me sumo, a lo mejor vosotros no habéis hecho los deberes, nosotros no sabemos leer y, a lo mejor, vosotros no sabéis escuchar porque he dicho que lo que habéis escrito y lo que habéis dicho es totalmente diferente. Si leo *señalizar debidamente*, entiendo que es poner un cartelito en la calle y, por otro lado, lo que estáis proponiendo de puntos móviles con la señalización ya existe, ya está, con el “20 minutos” es un carrito móvil que trae una furgoneta, lo bajan, lo colocan en un sitio, en otro, tiene un paraguas rojito que pone “20 minutos” y, bueno, a lo mejor los vecinos no saben dónde están pero viven en su barrio y saben dónde se ponen los periódicos, yo creo que con pasear se puede saber perfectamente...

En cualquier caso, las propuestas que haga cualquier empresa de distribución de prensa en vía pública se autorizarán, eso no hay ningún problema y, de hecho, en los propios edificios municipales que gestiona la Junta, hay expositores con todo tipo de información y de este tipo de prensa o sea que, en este sentido, no le voy yo mayor problema que las autorizaciones concretas que haya que hacer.

Se rechazó por 12 votos en contra (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 votos del Grupo Municipal Socialista) y 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal Popular.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación al paso de cebra, situado en el cruce de la Av. del Valle con la antigua General Dávila (ahora C/ Max Aub), instando a que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento estudien la idoneidad de desplazar el citado paso de cebra unos 15 metros hasta situarlo en el mismo cambio de rasante de la subida para permitir una visibilidad óptima y evitar eventuales atropellos.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Si no recuerdo mal, en Junta de Portavoces, acordamos que esta proposición fuera sin debate y lo trasladaremos a los Servicios Técnicos de las áreas implicadas. Sin debate pero podéis presentarla.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Es que había alguna duda de si era el paso de cebra que está en la antigua calle General Dávila y no, es en la calle Av. Del Valle y la propuesta es debida a que hay un cambio de rasante, es una calle muy larga y no hay visibilidad para el conductor del paso de cebra. Lo que pedimos es que los Servicios Técnicos, si ven esa peligrosidad que tiene el paso de cebra, evalúen si se puede trasladar 15 metros antes respecto de donde está en la calle Av. Del Valle.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que la Junta Municipal del Distrito realice las diligencias pertinentes para que en el próximo curso académico 2017/2018, se impartan de manera gratuita cursos de reanimación cardiopulmonar para escolares y profesores en los colegios del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Para demostrarles una vez más que hacemos los deberes y sin acritud, me van a permitir que defina un poco en qué consiste la reanimación cardiopulmonar o cardiorrespiratoria, comúnmente denominada RCP. No pensaba extenderme mucho en ello pero creo que la ocasión lo merece; es un procedimiento de emergencia para salvar vidas que se utiliza cuando una persona ha dejado de respirar y el corazón le ha dejado de latir. Se trata de un conjunto de maniobras temporales y normalizadas intencionalmente, destinadas a asegurar la oxigenación de los órganos vitales cuando la circulación de la sangre de una persona se detiene, independientemente de la causa de la parada. El origen de la parada cardiorrespiratoria puede ser variado, puede ocurrir tras un ahogamiento, una descarga eléctrica o un ataque cardíaco. Es un problema médico y social de primer orden y, en España, se estima que cada año tienen lugar unas 50.000, mayoritariamente de origen cardíaco. Esto son datos extraídos de la Sociedad Española de Cardiología; desde el año 2012 esta Sociedad ha intensificado su interés en este campo elaborando un Plan Nacional de Reanimación Cardiopulmonar. Datos facilitados por el SUMA esta misma mañana, ponen de manifiesto que el pasado mes de abril, por ejemplo, se recogieron 185 alertas de paradas cardiorrespiratorias en Madrid. Con la técnica de RCP lo que se persigue, básicamente, es restituir la actividad del corazón mediante compresiones cardíacas repetidas y suministrar aire a los pulmones mediante la respiración boca a boca; todo ello, hasta que se pueda restablecer la función respiratoria y las palpitations cardíacas de manera natural o bien de manera artificial mediante monitores cardíacos o respiratorios hasta que llegue la ayuda médica capacitada. Los datos muestran que en los casos de paradas respiratorias, el primer interviniente resulta primordial para evitar daño permanente al cerebro o evitar la muerte en cuestión de minutos al detenerse el flujo sanguíneo. Además, las secuelas neurológicas en personas que han recibido en primera instancia RCP, tras una parada cardiorrespiratoria, son menores que los que no lo han recibido. Las técnicas de RCP varían ligeramente dependiendo de la edad o el tamaño del paciente; las técnicas más novedosas hacen énfasis en las compresiones por encima de la respiración revocando la vieja práctica, de ahí que haya que ir renovando los conocimientos periódicamente en esta práctica.

Dicho todo esto, nos podríamos plantear si realmente sería útil enseñar esta técnica en niños, pensemos que ellos pueden ser los primeros intervinientes de futuro, su formación es necesaria para salvar futuras vidas y, además, es importante destacar que los niños y los jóvenes son excepcionales agentes de transformación de los adultos, cuando un niño aprende algo en el colegio, lo comenta, lo amplifica en la familia. La reanimación cardiopulmonar y su aprendizaje impactan en ellos, tal como sucede con otras enseñanzas; asimismo, cuando se introduce un tema como la RCP en la niñez, después es mucho más fácil reentrenar e ir incrementando progresivamente el nivel de conocimiento en la adolescencia y en la adultez ¿cuándo es importante enseñar RCP a un niño? ¿Cuál sería la edad ideal? Nuestro Grupo, en esta propuesta propone que se impartan cursos gratuitos en los colegios del Distrito, se podría decir que un buen momento es entre los 6 y los 12 años en la escuela primaria y realizar un entrenamiento en secundaria. Un estudio publicado en 2007 del British medical Journal, pone de manifiesto que el 20 por ciento de los niños de 11 y 12 años no eran lo suficientemente fuertes como para realizar las compresiones torácicas efectivas, sin embargo, el 45 por ciento de los jóvenes de edades comprendidas entre los 13 y 14 años, conseguían una tasa de efectividad muy similar a la alcanzada en otros trabajos realizados en adultos; este estudio concluía que, si bien las mejores edades para realizar una reanimación cardiopulmonar, una RCP, efectiva era a partir de los 13 años, la enseñanza a los niños más pequeños proporciona conocimientos y la perspectiva de lograr una mayor destreza cuando estén desarrollados adecuadamente. Existen estudios que muestran que es muy sencillo implementar programas de entrenamiento en adolescentes entre 12 y 14 años, así como niños de 6 años pueden hacerlo con un programa bien adaptado; incluso, aunque no forma parte de esta proposición, está demostrado que niños de 6 años, pueden llegar a utilizar exitosamente un desfibrilador. Los programas de entrenamiento han de estar adaptados, por tanto, a la edad del receptor. Traigo, y por no extenderme mucho, una foto de un colegio en Palencia donde una profesora le pidió a los alumnos más pequeños que trajeran su peluche para realizar las técnicas de RCP. Lo ideal es entrenar a los profesores, también lo especificamos en nuestra propuesta, y que después ellos se transformen en los instructores de sus alumnos. La importancia de la enseñanza de RCP en los colegios ha llevado a la OMS a lanzar su campaña “los niños pueden salvar vidas”, esta campaña aconseja enseñar en las escuelas RCP y el manejo de desfibriladores a todos los niños del mundo a partir de los 12 años, de hecho, la Asociación Americana del Corazón recomienda que los colegios de EEUU tengan planes de RCP. Bueno, creo que es evidente que es algo importante, algo que se está teniendo en cuenta en más y más países y creo que podría ser de bastante utilidad. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Entiendo que en esta no hay debate, hay una transaccional.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, sería proponer ampliar, aparte de reanimación cardiopulmonar, la importancia de los primeros auxilios que están más en consonancia con los programas que ya se hacen con SAMUR y Protección Civil.

Se aprueba por unanimidad.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se va a tratar ahora el punto octavo y dos mociones de urgencia presentadas por el Grupo Municipal Popular y por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Comparecencias

8.- Comparecencia del Sr. Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Socialista, para que informe al Pleno sobre las actuaciones realizadas y las previstas para encauzar la opinión de los vecinos y vecinas del entorno de las calles Galileo, calles Fernando Garrido y Meléndez afectados por la intervención denominada “dEspacio Galileo”.

Mociones de urgencia

9.- Moción de Urgencia presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al área o áreas competentes, a realizar la evaluación de los efectos del corte de tráfico en este mes transcurrido, sobre la movilidad y sobre el funcionamiento del espacio resultante, recabando para tal fin las opiniones y comentarios de los vecinos y usuarios de la vía. Dicha evaluación se facilitará a los grupos que componen el Pleno de este Distrito, dando cuenta de ella el Concejal Presidente en la sesión de Pleno del mes siguiente a su elaboración.

10.- Moción de Urgencia presentada por el grupo Municipal Popular relativa a que ante la falta de transparencia que ha rodeado el experimento del corte de Galileo, urge que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí conozca y tenga a disposición en el mismo día del pleno de la copia de la siguiente documentación:

- Publicación en el BOCAM de la supresión del tramo de calle para su conversión en zona peatonal según dicta el artículo 88 de la Ordenanza de Movilidad.

- Informe preceptivo para el corte de la calle Galileo elaborado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en virtud del artículo 4.2.6.g del acuerdo de competencias de los Distritos de 29 de octubre de 2015.

- Informe del Departamento Jurídico de la Junta Municipal sobre el cumplimiento o no de la Ordenanza de Terrazas en el tramo peatonal de la calle Galileo, que según el artículo 16.5 de dicha ordenanza deben estar "adosadas" a las fachadas de los establecimientos en calles peatonales.

- Informe de la Intervención Delegada de la Junta Municipal sobre justificación del gasto del contrato a Manuel Pascual García para realizar obras de reforma en vía pública cuando dicha competencia es del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible según el artículo 1.4.1.2.f del acuerdo de competencia de dicha Área de Gobierno de 29 de octubre de 2015.

- Copia del acuerdo, decreto o cualquier instrumento jurídico utilizado por la Junta de Gobierno, el Concejal Presidente de Chamberí o el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible para acordar el corte de la calle Galileo para su peatonalización experimental.

- Informe del Departamento Técnico de la Junta Municipal sobre si las marcas horizontales pintadas en la calzada del tramo peatonal de la calle Galileo están aceptadas e incluidas en el Reglamento General de Circulación.

- Informe del Departamento Técnico de la Junta Municipal sobre si están aceptados e incluidos en el Catalogo de Mobiliario Urbano del Ayuntamiento de Madrid los enseres colocados por la empresa contratada para la construcción del espacio del tramo peatonal de la calle Galileo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Según hemos acordado también en Junta de Portavoces, vamos a comenzar el turno vecinal; vamos a intentar mantener un poco el tono para poder entendernos. Habrá dos intervenciones sobre el tema de vecinos en un sentido y en otro de la intervención en Galileo, es decir, serían 4 palabras: José Becerra y Raimundo García por un lado y Ramón López Lucio y Miguel Rodríguez Morales en otro sentido. Son intervenciones de 3 ó 4 minutos y luego empezamos la comparecencia y el debate conjunto de toda la cuestión.

D. José Becerra. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Estamos en contra todos los vecinos de Chamberí, no vecinos de Leganés ni de ningún sitio, vecinos de Chamberí; estamos en contra de la peatonalización de la calle conforme lo han hecho, teniendo en cuenta que hay allí un parque fenomenal que es lo que hay que cuidar para los peatones, no utilizar la calzada, donde se ha producido mucha más contaminación por la retención de los vehículos que se ocasiona en Vallehermoso hacia Fernando el Católico; los policías o los agentes de movilidad, tienen que tener mascarillas para habilitar la circulación correcta. Los peatones tienen que cruzar los pasos de peatones sorteando los coches porque es una pena lo que se ha liado allí. Entonces, por lo tanto, ustedes que son muy demócratas –y lo creo, yo no les digo

que no- tienen que tener la conciencia tranquila y limpia y tienen que pensar en los ciudadanos de aquí de la calle Galileo y sus adyacentes para que nos respeten a nosotros. Por otra parte, eso que han hecho ustedes allí, se crea mucho botellón, muchos ruidos, un problema para los vecinos, muchos mendigos... hay muchos mendigos allí. Aparte de todo eso yo comprendo que ustedes, no me cabe la menor duda, que ustedes son muy demócratas...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... Pedimos que bajen los carteles porque si no va a ser muy difícil escucharnos en un sentido y en otro... puede seguir.

D. José Becerra. Vecino del Distrito.-... Y tenemos aquí más de 2.111 firmas, no hemos estado dos semanas, es el sentimiento de los vecinos, que no queremos esa situación, por el bien de todos... si vas en taxi, tiene que dar cuarenta mil vueltas, esa no es la solución, poner la calzada no es la solución, ha sido la solución para los bares, que son los bares los que han aumentado las terrazas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vamos a seguir... vamos a permitir que se desarrolle con normalidad el Pleno...

D. José Becerra. Vecino del Distrito.- ... que han aumentado las terrazas perjudicándonos a los vecinos, aumentando así las mesas claro está y, le vuelvo a repetir, ahí tenemos un problema, un problema muy grande en la zona que es la Discoteca "El Gran Caimán", que ahí no hay quien viva, se lo digo a usted. Y como usted, que yo les conozco un poco, valoran la estabilidad de los vecinos y más la edad que tenemos, que no somos chavales, que tengan conciencia, que vigilen aquello los policías a las 03:00 horas que es cuando salen de un turno de la discoteca y a las 06.00 horas... que le vuelvo a repetir, que el señor que se tiene que ir el viernes a trabajar, va hecho unos zorros, no tiene ganas de trabajar porque no ha dormido en toda la noche... y si es el domingo también. Yo les digo la verdad, no les he tratado mucho porque ustedes son jóvenes y yo soy un poco mayor pero el tiempo que los conozco, de verdad, si creen en la democracia y que participemos los vecinos de allí, de la calle Galileo y adyacentes, por favor, miren antes de hacer una cosas de estas porque no consiste en hacerla peatonal, consiste en cuidar el parque, que allí hay de todo, se lo digo de verdad, allí hay de todo menos sanidad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias por su intervención, pasamos al siguiente turno.

D. Ramón López Lucio. Asociación Parque sí.- Buenas tardes. Es que si hay tanto ruido... yo creo que el problema está mal enfocado, soy vecino del barrio y voy a hablar aquí en nombre de la Asociación Parque sí en Chamberí y voy a hablar como profesional, como profesor de urbanismo, 40 años en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Yo no veo que la calle Galileo se haya peatonalizado en

absoluto, ni que se pretenda peatonalizar, también estoy en contra de las peatonalizaciones indiscriminadas; las peatonalizaciones indiscriminadas, como ha pasado en algunos sitios “de marcha”, producen una excesiva especialización del espacio público, supone que se abren muchos bares, que la gente está en las aceras, etc., pero no es el caso de la calle Galileo... vivo en la calle Ponzano...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... Va a seguir interviniendo, respetad el uso de palabra...

D. Ramón López Lucio. Asociación Parque sí.- Efectivamente, hay un problema que es un problema que está apareciendo en algunas calles del barrio y ni en Vallehermoso ni en Galileo, está apareciendo precisamente en Ponzano, pero no es el tema de hoy, es el tema de la proliferación de bares, esto, probablemente, tiene que ser objeto de alguna discusión en esta Junta y a nivel de Madrid. Hay medidas, desde hace 20 ó 30 años, que es como las farmacias, que es no dar licencias... pero no es el tema de hoy, el tema de hoy no es un tema de peatonalización, es un tema de calmado de tráfico, de disminución de los tráficos de paso que se meten por las calles pequeñas residenciales de los barrios para ganar unos metros, para ganar unos minutos, para colmatar el conjunto del tejido urbano de la ciudad. Hay un consenso profesional, desde hace 50 años, desde los años 60, no quiero parecer pretencioso pero el famoso libro de Paul Buchanan, “Traffic in Towns”, se publicó en 1963 y lo que dice es precisamente lo que se ha hecho en centenares de ciudades españolas y de ciudades europeas, se ha hecho siempre lo mismo: delimitar un perímetro de grandes avenidas, que son las que deben canalizar los tráficos importantes, y si hay congestión, la gente aprenderá a que no puede usar el automóvil, que en una ciudad como la nuestra no se puede usar para cualquier cosa el coche y se limitan, lo que planteaba Buchanan y los demás que han trabajado en ciudades europeas, es reducir el tráfico de paso en las calles interiores a ese perímetro y cómo: evitando las continuidades, creando bucles, se puede llegar a cualquier sitio en automóvil, lo que no puede un señor es, para evitar la calle Bravo Murillo o evitar los bulevares que están congestionados, cruzar por el barrio y congestionar el conjunto de la trama y congestionar las calles donde vive el 90 por ciento de la gente que, normalmente, no son los grandes ejes perimetrales, que están muy terciarizados. Entonces, esto, digamos que es sabiduría conocida en toda Europa hace 50 años, es un poco anticuado rasgarse las vestiduras por una medida tan discreta como esta de la calle Galileo que lo que intenta es reducir la capacidad del tráfico de dos maneras porque deja un solo carril de tráfico, claro, al dejar una banda de aparcamiento en batería y otra en fila y eliminando las continuidades, haciendo de manera indirecta el tema de los bucles, cortando una manzana y no se puede seguir, digamos que es lo normal y es lo único que puede hacer a medio plazo, si se generaliza no en una calle sino en bastantes de las calles del barrio, lo que puede hacer que realmente el nivel de tráfico, el nivel de contaminación y el nivel de ruido baje y, si momentáneamente, se incrementa la congestión, bueno, pues la congestión es una herramienta de política de tráfico, la gente no es tonta, si se da

cuenta de que para viajar en coche privado a cualquier sitio que quiera ir dentro de Madrid, tarda más tiempo, le cuesta más tiempo, eso le moverá hacia mecanismos de tráfico alternativos, tenemos un transporte público excelente o sea el peatonal o sea la bici.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias. Continuamos.

D. Raimundo García. Vecino del Distrito.- Buenas tardes a todos. También pido la palabra en este Pleno y me gustaría aprovechar que el compañero anterior ha hablado de arquitectura para recordar lo que en el año 142 dijo Julio César sobre Roma, dijo que era bueno tener las carretas fuera de la ciudad porque no llegaban a caber dentro, que había que dejar a los ciudadanos pasear y disfrutar de la ciudad. En ningún momento se planteó en aquel momento que se cortara la ciudad para los ciudadanos de Roma y ya ha pasado bastante tiempo. Sí me gustaría ver con vosotros y dar un pequeño repaso de los puntos que estamos hablando, hablamos de circulación, hablamos de calidad del aire, hablamos de ruido y hablamos de educación entre todos los vecinos que tienen que convivir, son los cuatro puntos que estamos hablando, realmente, en este Pleno. Circulación: hay gente a favor y hay gente en contra; yo soy un vecino de la calle Meléndez Valdés, que me he ido a vivir hace un año, y si veis el soponcio que me ha dado, después de convencer a mi mujer de que se venga a vivir... ¡vaya movida que tengo! Qué os voy a decir, nos ha fastidiado bastante desde el punto de vista de la circulación porque somos residentes y no tenemos derecho a pasar, lo cual yo no lo entiendo; cuando en muchos plenos que he podido asistir he visto todas las fotos de los espacios cortados de Time Square de Nueva York, etc., etc., a mí me encantan esas fotos pero sin terrazas, sin gente que ya sabemos qué tipo de personas va por ahí, sin juerga... a mí me gusta la foto pero no es lo que hay en el espacio que se está haciendo, no lo es. En cuanto al tráfico, lo que hemos dicho, todos los que vivimos allí tenemos que aguantar los pitidos, la contaminación el dióxido de carbono, el monóxido de carbono y todos los gases. Sí me gustaría recordar a todos los que estáis aquí que el 15 por ciento de las emisiones tóxicas son del coche, pero el 50 por ciento es de la calefacción de gasoil que tenemos, del carbón que ya se ha desterrado del barrio y del gas natural que está entrando. Sigo también comentando los ruidos, a mí me gusta tener un centro cultural porque da vida a un barrio pero, también, con una duración y un tiempo determinado para que los vecinos descansemos. El centro cultural está bien, pero las terrazas que están apareciendo y la gente que aprovecha al salir de la discoteca para acudir a ese centro que se ha abierto peatonalizando parcialmente la calles, pues no me gusta porque también tengo una niña recién nacida y, si os podéis imaginar la juerga hasta las 03:00 ó las 04:00 horas, yo entiendo que la gente tiene que disfrutar, pero también tenemos que disfrutar nosotros. Entonces, para terminar, me gustaría llamar a la calma a todos porque la educación es lo que ha caracterizado al barrio de Chamberí y debe ser así, ahora ha surgido un problema, que hay diferencias entre vecinos pero tenemos que trabajar juntos. Por todo ello, pido en especial a Jorge, que se plantee

esta peatonalización, que consulte a los vecinos, que acuda con nosotros y que seguro llegamos a una conclusión para todos. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias. Continuamos.

D. Miguel Ángel Rodríguez Morales. Asociación “Corazón Verde de Chamberí”.- Yo hablo en nombre de la Asociación “Corazón Verde de Chamberí”; esta Asociación ha defendido calmar el tráfico en toda la ciudad y defiende un modelo de ciudad donde se dé prioridad al peatón frente a los coches, esto es lo que deberíamos hablar y discutir; se ha montado una escandalera que no tiene sentido, hay que dar un tiempo, hay que ver el resultado de esto, hay que ver si realmente la calma del tráfico sirve, si los coches van por otro lado la gente renuncia al coche, porque hay ciudadanos que defendemos que hay que dar prioridad a los peatones y no a los coches, entonces, por ejemplo, creo que la experiencia en la calle Vallehermoso es positiva y, conforme pasa el tiempo, se ve la tranquilidad, ha aumentado la seguridad, hay menos atascos, por mucho que se diga... y, entonces, hay que ver que los coches empiecen a ver que hay otras alternativas, que algunos renuncien a ello y siempre se podrá replantear la medida como se ha dicho. Para algunos, lo malo de la medida es que es demasiado tímida y demasiado aislada, que debería abarcar a otros barrios y otras zonas pero, como se ha dicho, respetemos lo que se está haciendo; el Ayuntamiento tiene que tomar sus decisiones, hay ciudadanos que estamos a favor y hay que esperar un resultado... bueno, creo que debemos recuperar una convivencia mínimamente normal, no debemos mezclar esto con batallas políticas porque parece ser que es el momento oportuno de poner patas arriba al Ayuntamiento actual... pues no, es una medida muy concreta, muy parcial, que hay que ver sus resultados y hay que dejar que funciones y ver su eficacia; si no funciona, por poco o por mucho, se replantea, pero imponer por la fuerza la reversión de una medida legítima que toma el Ayuntamiento, creo que no tiene sentido.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Para introducir la comparecencia, tiene la palabra la Portavoz del Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes, Gracias al Concejal Presidente por acceder a comparecer ante este Pleno. Hemos pedido la comparecencia del Concejal Presidente para que atienda, escuche, a los vecinos que están a favor y en contra de la operación realizada en la calle Galileo. Hemos pedido la comparecencia para que el concejal nos explique qué va a hacer, cómo va tomar las medidas de reversión de lo que se ha hecho en la calle Galileo; sabemos que hay gente a favor y en contra, pero nosotros tenemos constancia de que en la calle Galileo y aledaños se han recogido más de 2.000 firmas con nombre, apellido y dirección de la gente que vive en los alrededores. Quiero creer, porque conozco el talante del Concejal y porque he leído su programa electoral, que el Concejal será capaz de escuchar a los vecinos y de tomar medidas que hagan que la convivencia se restablezca de su forma habitual aunque ciertamente tampoco

nos estamos pegando por las calles, no es así; pedir, también, a los Grupos Políticos que no vengan a Chamberí a liárnosla, en esta Junta Municipal tenemos la buena costumbre de, bueno, a veces nos cabreamos pero la cosa esta de estar gesticulando mientras otros hablan y estar haciendo cosas así, la verdad es que me sorprende un poco de gente que son Concejales en el Ayuntamiento de Madrid y que no es nuestro estilo. Por lo tanto, agradecería que en vuestras intervenciones no vinierais a calentarnos los ánimos que ya somos nosotros suficientes para hacerlo. En todo caso, cuando me toque mi turno, comentaré por qué nuestra argumentación de por qué queremos que se revierta la actuación y lo dejo aquí. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Voy a intentar ir rápido. Esto lo tratamos en Cibeles, esta primera foto es una isla de calor de la ciudad de Madrid, ahí está el área central bastante influida por la isla de calor, es un detalle de Arapiles, como muchas zonas de la almendra central, de las zonas más impactadas por la isla de calor, esto puede suponer entorno a 4 grados de diferencia entre unas zonas y otras de la ciudad consolidada, prácticamente como entrar en dos ciudades distintas. Esto de la isla de calor no es menor y no es porque este año hayamos tenido un efecto importante de ola de calor sino que, seguramente, será uno de los temas que todas las grandes capitales y vamos a tenerlo muy presente en los próximos tiempos y, de hecho, el último estudio plantea que Madrid sería la cuarta capital europea con más incidencia de la isla de calor de seguir los acontecimientos así. Esto son las zonas verdes existentes por Distrito y metros cuadrados por habitante; en Chamberí, como veis es, con mucha diferencia, el que menos zona verde tiene por habitante, prácticamente la mitad que Salamanca y que Chamartín, que serían los dos siguientes, esto entiendo que se va a revertir en los próximos tiempos y quiero agradecer especialmente a “Parque Sí” y a “El Organillo” la pelea de tanto tiempo por la apertura de un parque en el Depósito de Canal y yo creo que eso mejorará de alguna manera la distribución de zonas verdes en el Distrito, seguramente tampoco nos vaya a salvar de otros efectos de isla de calor o de otras cuestiones donde hay que incidir con estrategias más fuertes. Este es el mapa estratégico del ruido de 2011, este ruido diurno es muy coherente con las mediciones que tenemos de la zona de protección acústica de Gaztambide del año pasado; a través de estos estudios es como hemos implantado la zona de protección acústica de Gaztambide, si veis, son los colores más oscuros, estamos hablando de un nivel de ruido diaria, nos refleja una intensidad y una velocidad del tráfico muy superior a otras zonas, esto no pasa, de ninguna manera, en el barrio de Salamanca, que se han tomado medidas muy interesantes de calmado de tráfico dentro de las áreas más residenciales, desviando por ejemplo, la calle Hermosilla, a nadie se le ocurriría cruzar la ciudad por la calle Hermosilla como si la cruza por otras calles de esta área de aquí. Evidentemente, en Almagro sí se tomaron algunas medidas de este tipo, más semejantes a las del barrio de Salamanca y vemos que es mejor el comportamiento de esa zona de Almagro que de esta área que es donde entiendo que tenemos esa carga de intensidad del tráfico mucho más fuerte que en otros sitios. Lo que se ve es Fernando el Católico como la calle principal pero, bueno, podemos ir pasando... esto es una imagen del Plan de

Calidad del Aire que es el plan donde se están engarzando buena parte de las estrategias de movilidad, de reducción de emisiones, etc., de la estrategia de gobierno para los próximos años y esta es una propuesta en el ámbito de esta zona que va desde Cea Bermúdez, Alberto Aguilera, Santa Engracia, Isaac Peral... de algunas áreas de oportunidad que podrían tener distintas mejoras como ampliaciones de acera, doble filas de arbolado, pavimentos diferenciales... es decir, un repertorio de intervenciones que podemos hacer en los próximos años y que yo creo que merece la pena además de calmados de tráfico en el sentido que se planteaba antes de evitar los tráficos de paso, los que no van ni vienen al Distrito sino que sólo cruzan. De esta, nosotros hemos elegido sólo una para hacer una intervención reversible. Estas son intervenciones semejantes en Barcelona o en Montreal, o esta que es un corte de calle en Chicago, en Santiago de Chile... esta es una recién hecha en una trama de ensanche semejante en Vancouver que es bastante nueva y es muy semejante a la actual, lo que pretende es que el tráfico se vaya por la avenida grande y evite pasar por las zonas más residenciales. Digamos que es un repertorio que se está viendo en todas las ciudades del mundo en estos últimos años y es una parte del repertorio que vamos a utilizar en los próximos tiempos. Esta es una que hemos hecho nosotros en el Ayuntamiento de Madrid a principios del mandato, esto es la calle Reyes que antes, el tráfico de cruce, entraba por calles Reyes, Amanuel, para pasar a Vallehermoso y cruzar hacia arriba; sólo esta reversión, con un carril bici a contramano que al principio tuvo su polémica, algunos vecinos planteaban que tardaban un poco más en llegar a su casa, lo que ha permitido es reducir muy considerablemente la carga de tráfico por Amanuel y, ahora, posteriormente, estamos diseñando una intervención definitiva con una obra que va a permitir una comunicación que yo creo que nos va a venir muy bien a Chamberí, porque desde la zona baja de Chamberí se va a poder llegar a Plaza España y Gran Vía por un ámbito de prioridad peatonal bastante interesante. También dio problemas al principio esta intervención.

Esto es Galileo, que lo conocéis bien, por eso no nos vamos a enrollar; en cuanto a las terrazas, que es un tema que recogeré en el resto de la intervención, una de las demandas que hay en alguna de las zonas más saturadas de terrazas es que las terrazas bajen a la calzada y no estén en la acera, en todo caso, es una parte muy menor de la intervención, lo que se gana abajo se pierde arriba y es indiferente. Otra cosa son las peatonalizaciones totales de obra que sí pueden llevar aparejado un tipo de comportamiento en el zócalo comercial que prime mucho la hostelería. Esto es la calle de la Palma en 2012, que es un corte de tráfico que hizo el Partido Popular, yo creo que muy bien hecho, una intervención exactamente igual que la de ahora, que era reversible, se revirtió pero nosotros, unos años después, hemos extraído unas conclusiones y lo que hemos hecho es esta acera, ahí tenemos un centro de salud, una iglesia, distintos equipamientos y era una calle sin accesibilidad universal, no cumplía las leyes de accesibilidad como algunas de Galileo; lo que se ha hecho es mover los bolardos y permitir que una de las partes sea accesible, es decir, esa buena intervención que hizo el Partido Popular, reversible, en 2012, nos ha permitido extraer conclusiones y avanzar en una mejora del entorno urbano en la calle La

Palma. Esto es el texto que venía en esa intervención, que yo creo que antes planteaba el interviniente en nombre de “Parque sí”, muy claro del consenso que hay, en los ámbitos profesionales entorno a la reducción de tráficos de paso, a la teoría de las supermanzanas... no sólo venía en esta intervención sino que el proyecto Madrid Centro, que se aprobó y dirigió José María Ezquiaga para el Ayuntamiento de Madrid para el Partido Popular de Gallardón, se habla de las supermanzanas, que es una intervención bastante más agresiva que no es lo que hemos hecho ni lo que vamos a hacer pero, en todo caso, sí habla de la reducción de tráficos de paso, de la no peatonalización total, de distribución de modos de movilidad, etc. Es decir, hay un consenso bastante amplio en todas las ciudades y en todo el mundo técnico sobre el tema.

Por ir resumiendo y entrando al tema, nosotros tenemos un mandato electoral muy claro en cuanto a temas de movilidad, que está en el programa electoral y en el Acuerdo de Gobierno y está en toda la estrategia de movilidad que estamos llevando a cabo; en esta línea vamos a seguir, esto habla de reducciones de tráfico de paso, fundamentalmente en las áreas de ensanche, este es uno de los ámbitos donde en el barrio Salamanca se avanzó muchísimo en épocas anteriores, aquí se ha avanzado algo en Almagro, muy poco; en algunas zonas del Distrito hemos retrocedido; se intenta una mejora de la movilidad peatonal, un reverdecimiento en la estrategia de regeneración urbana de Madrid y accesibilidad universal. Yo creo que estamos en condiciones de, en dos legislaturas, tener el cien por cien de las calles del Distrito en accesibilidad universal, en este caso, hablaremos de dos que no cumplen o cumplen malamente. Para esto, vamos a hacer todo tipo de intervenciones, una ha sido una intervención reversible, hay otro tipo de intervenciones que van a significar o ampliaciones de aceras o poner doble banda de arbolado, etc. Los planteamientos vecinales que estáis haciendo y la movilización vecinal que estáis llevando a cabo no sólo la respeto sino que además me parece muy importante la acción colectiva, soy de los que cree que la acción colectiva y, además, lo he creído cuando estaba en la oposición y lo creo ahora que estoy en el gobierno y que me viene un poco peor, creo que es importante, creo que para estos debates, igual un poco menos exaltados, pero para estos debates se hacen este tipo de intervenciones y ese debate es bueno y este tipo de intervenciones llevan siempre modificaciones de la intervención, participación en el terreno, mejoras, idas hacia delante, idas hacia atrás... lo bueno de ser una intervención reversible es que esto lo podemos hacer con razonable facilidad. Nos sirven mucho también los planteamientos que se han hecho hasta ahora y los que, espero, vayamos haciendo en conjunto y ahí recojo el guante que se me ha planteado antes de las intervenciones del público, las que se hagan a futuro, a la hora de prefigurar lo que puede ser una intervención definitiva, de obra, en las calles del entorno, sirven de mucho a la hora de cómo definir esas intervenciones. Hay dos calles ahí que yo creo que tienen poco debate que son Calvo Asensio y Fernando Garrido, que cumplen malamente o directamente no cumplen ni accesibilidad universal ni el ancho mínimo para acceso de vehículos de emergencia, eso pasa también en muchos callejones y en muchas calles del Distrito y en esas hay que

intervenir sí o sí, puede ser ahora o dentro de un tiempo y cómo quede finalmente la calle Galileo.

Sobre la intervención reversible, plantea Ciudadanos evaluación, por supuesto que va a haber evaluación y también evaluación pensando en el futuro, en cómo diseñamos el futuro de esas calles. Las intervenciones reversibles, en su propia esencia, lleva que son temporales, que son reversibles, que cambian y que pueden mejorar. Es la virtud de este tipo de intervenciones, que se van reconfigurando, cuando Times Square o Broadway en Nueva York, hubo una crítica muy fuerte sobre el tipo de mobiliario que se usó y, al final, se modificó y se ha modificado la intervención. En cuanto a las terrazas, insisto, es una prueba que hemos realizado y estamos probando para 15 días, pueden estar arriba o abajo, hay muchas ciudades que las mandan a banda de aparcamiento, en muchas zonas del centro, que es un espacio más saturado todavía que Chamberí de terrazas, es una demanda muchas veces de los propios vecinos, aquí puede ser que no..., pero, en todo caso, las terrazas ni se crean ni se destruyen hay las mismas autorizaciones arriba que abajo, eso no hay duda; en todo caso, eso es lo de menos y es lo más fácilmente reversible, son cuestiones de oportunidad puramente. En cuanto al botellón, por supuesto, vamos a estar muy pendientes, creemos que es una de las zonas que no va a ser de saturación de botellón, sabemos lo que ocurre con la discoteca “el Gran Caimán”, hemos estado con vecinos de esas comunidades de propietarios hablando y con el Jefe de Policía y vamos a intentar apretar un poco más; tenemos unas zonas muy sensibles en el Distrito, lo que tiene que ver con el barrio de Gaztambide -que ha tenido que ser declarado zona de protección acústica- con Ponzano y otros ámbitos que requieren mucha presencia policial pero, en todo caso, estaremos muy encima y tendremos en cuenta lo que vaya pasando en el terreno a la hora de reconfigurar el tipo de mobiliario o no que tenga que haber en cada momento, eso no tiene ninguna duda y en eso no tiene por qué haber mucho problema. En todo caso, aparte de todo esto, hay una intuición, una visión de lo que puede estar pasando con el bucle que hay que hacer que, como se planteaba antes, es un tipo de intervención que se ha hecho en muchos sitios y que se sigue haciendo desde los años 60 porque es muy eficaz y muy rápida a la hora de disipar tráfico y mandarlo por otros lados. Entiendo que es poco intuitivo y entiendo que vamos lo que vamos a trabajar es la mayor crítica o la afección que puede tener ese bucle a otras calles del entorno, creo que es posible que los mismos objetivos los consigamos por muchas vías, seguramente con señalización o trabajando sobre la sección del carril que hay en Galileo, se pueda ir a un calmado de tráfico importante tanto en velocidad como en intensidad de tráfico de paso y eso es lo que vamos a ir trabajando, seguramente también con el sentido de la calle Fernando Garrido, es decir, esa parte que entiendo que es la más dura, creo que podemos llegar por distintas vías al mismo resultado.

Insisto, vamos a seguir en una estrategia de reducción del tráfico de paso en el conjunto de las zonas residenciales del Distrito; mejora del espacio público; mejora de los recorridos peatonales y otros modos; reverdecimiento en la medida que se pueda

y regeneración urbana sobre todo entorno a las micro zonas verdes del Distrito; protección del aparcamiento para residentes, en este sentido se ha encargado un estudio que está realizando la Empresa Municipal de Transportes sobre el conjunto del aparcamiento en la zona SER de la almendra central de Madrid que nos va a dar unas conclusiones que, en parte, tenemos muy claras que es que, sobre todo en las zonas de ensanche, en Retiro, en Salamanca, en Chamberí, en Arganzuela... hace una falta una protección extra de horario, seguramente, en la duración de la zona SER para residentes, en la zona verde, y por supuesto vamos a seguir, en la medida de nuestras posibilidades, hasta acabar con el cien por cien, en la accesibilidad universal y acceso de vehículos de emergencias en el cien por cien del Distrito. Insisto, la otra parte, obviamente, hemos escuchado los planteamientos que habéis hecho desde distintas entidades vecinales y los ciudadanos, hemos entendido perfectamente la votación en el Pleno de Cibeles y en eso vamos a actuar, no vamos a desconocer esas opiniones, vamos a actuar sobre las opiniones que habéis planteado, también sobre los que plantean otro tipo de intervenciones y los que plantean que esta intervención es timorata y débil y que, seguramente, estas calles del Distrito requieren de más intervención y vamos a buscar una solución que aúne mejor un consenso, que yo creo que no es difícil y, sobre todo y no tanto pensando en la actuación temporal y reversible, sino pensando en la obra definitiva y la solución de conjunto que pueda tener todo el ámbito, que tiene que ver con Vallehermoso pero también con algunas otras calles de la zona que yo creo que hay que tocar lo antes posibles. Por la parte de los que están más a favor, entendemos las propuestas y seguramente vamos más despacio de lo que queremos en algunas cuestiones y, por la parte de los que no ven bien esta intervención y que creen que hay que introducir algunos cambios de entrada, esos cambios los vamos a valorar y vamos a trabajar en los próximos días, en las próximas semanas, para verlo.

Pasamos a Ciudadanos.

D^a. Begoña Villacís Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid.- En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia de todos los vecinos que han venido aquí para manifestar la opinión que tienen respecto de su barrio porque creo que, si algún sentido tienen los Plenos del Distrito, es para que los vecinos puedan expresar las opiniones de las medidas que más cerca les tocan, para que se mojen por su barrio, para que se impliquen y para que puedan dar su opinión. En segundo lugar, me gustaría agradecer a todas esas vecinas, que la mayoría sé que habéis ido por los portales pidiendo firmas, para que se escuche la opinión que tenéis al respecto, una de ellas ha sido mi madre; creo que es importante porque, al igual que decía el Concejal Castaño, ese tipo de cosas hacen barrio, estés a favor o estés en contra, el que tengas una opinión sobre tu barrio, es muy importante que se venga aquí a manifestar y, nosotros, los que tenemos la suerte y el honor de representar a los vecinos del Ayuntamiento de Madrid, os podamos escuchar y sepamos cuál es realmente el impacto de las medidas. Esto que está ocurriendo aquí es perfectamente evitable, esto se evita cuando realmente se

escucha a los vecinos con carácter previo que es lo que no ha ocurrido en este caso... antes de que me pidan el pedigrí de vecina les digo que he vivido 15 años de vecina, he estudiado en La Salle San Rafael y mis padres siguen siendo vecinos de este barrio; deje que le diga una cosa, no me vale como proceso participativo un proceso que se hace con 26, supuestamente vecinos, muchos de ellos Vocales y nosotros, que nos dio por asistir. Un proceso participativo en el cual, los que moderan, luego se les pilla levantando pegatinas in situ en la obra, como sabemos que ha ocurrido; no, si realmente este es el gobierno de la participación, que es lo que les he escuchado decir mucho a ustedes, a ustedes se les llena la boca de la democracia y la participación pero, en realidad, quiere decir que ustedes están de acuerdo con la participación cuando están de acuerdo con ustedes, cuando no están de acuerdo con ustedes, no quieren escuchar, no quieren que la gente participe. Nosotros, tanto que les gustan las consultas, hemos propuesto: mire, ni lo que digan ustedes ni lo que diga el Partido Popular ni lo que digamos nosotros, lo que digan los vecinos, que se expresen, eso es lo que hemos propuesto nosotros y los vecinos dicen reversión...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... un segundo, vamos a escuchar a unos y otros, mantenemos los tiempos, vamos a tener un poco de tranquilidad y de normalidad y, al final, aplaudimos, gritamos o lo que haga falta, pero vamos a intentar normalizar, ahora tiene la palabra Begoña, vamos a ir con normalidad...

D^a. Begoña Villacís Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid.- Entendemos que este procedimiento se ha llevado a cabo mal desde el principio, entendemos que no ha habido una participación real, entendemos que no hay una escucha activa a los vecinos, entendemos que formalmente se ha realizado mal, nosotros hemos pedido reiteradamente que nos manden informes de movilidad, de impacto en tráfico... cosa que tendrían que realizar preceptivamente para poder llevar a cabo este tipo de medidas y no los hemos recibido y nos da la sensación que, nuevamente, no los han hecho, simplemente están funcionando con una cierta improvisación. Estamos tratando de exigir también cuál es el impacto que están ustedes observando en estos primeros momentos, tampoco lo recibimos. Nos acaban de mostrar ustedes, y esto ya lo vimos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, cómo esta medida contribuiría a calmar el tráfico, que es como lo llaman ustedes, pero esto no es cierto, ustedes saben que en la almendra central, la media de velocidad no alcanza los 19 kilómetros por hora; ustedes saben perfectamente que las líneas de autobuses que pasan por el Distrito de Chamberí, cuál es la velocidad de estas líneas de autobuses y miren, la media de velocidad de las líneas 2, 16 ó 21, circulan con una media de 11 kilómetros por hora; ese no es el problema, ustedes no van contra la velocidad, no es verdad, ustedes realmente, y lo acaban de reconocer, es hacer la vida más complicada a la gente que se ven en la obligación de utilizar un vehículo porque la gente no utiliza caprichosamente los vehículos, la mayor parte de la gente utiliza el autobús o el metro, la gente que tiene que utilizar el vehículo es porque no tiene otra manera y tienen que entender ustedes

que, en Madrid, el tiempo no sobra y esto que han hecho ustedes no conduce a que se aligere el tráfico, conduce a que se acumule, conduce a que se incrementen los niveles de toxicidad y lo vieron ustedes en el experimento de Gran Vía, donde tampoco había informes de movilidad; lo vieron ustedes porque, qué pasó dos semanas después, que se tuvo que aplicar el protocolo, claro que sí. El Sr. Ezquiaga, que es el decano del Colegio de Arquitectos, que acaban de mencionar ustedes, también estaba en contra de lo que hicieron ustedes en Gran Vía porque estaba mal hecho, porque las cosas se tienen que hacer bien, porque las cosas se tienen que planificar, porque las cosas se tienen que comunicar, porque los vecinos tienen derecho a participar y no sólo los que estén de acuerdo con ustedes y, sobre todo y, por último, las cosas se tienen que hacer legalmente y aquí quería hablarles de esto que ustedes bien conocen, es un informe de Intervención que apunta que ustedes, posiblemente, han fraccionado varios contratos por un importe de 167.000 euros, estamos hablando de 8 contratos en los cuales se dicen cosas - y no lo digo yo, lo dice Intervención- casualmente 8 contratos que, cuestan menos de 18.000 euros, causalmente todos por debajo de 18.000 euros por una sencilla razón, que por encima de 18.000 euros, usted no se lo puede dar a sus afines, cómo se explica que todos los vecinos saben que uno de los adjudicatarios son, casualmente, los que les han hecho el programa, es que eso no hay quien se lo trague; es que, casualmente, nosotros pudimos ver, el día que estuve yo con muchos de los vecinos, cómo parte de los que ordenaron esa pseudoparticipación o como lo quiera llamar, desde luego, un proceso participativo con 26 personas, muchos de ellos vocales, no era... luego les pudimos ver ahí, les pillamos levantando las pegatinas, que estaban participando en la obra, que eso lo vieron todos los vecinos. Entonces, miren, las cosas de manera legal, las cosas adjudicando los contratos conforme dice la Ley, que no nos tengamos que encontrar con 2 salves de la Interventora, luego se lo paso, en los que se apunta a un posible fraccionamiento del contrato y en el que se informa que se va a dar cuenta al Tribunal de Cuentas y, sobre todo, básicamente, esto del gobierno de los eslóganes, de ser demócrata... ser demócrata empieza por uno mismo, ser demócrata parte de aceptar cuando alguien no está de acuerdo con usted y aquí son mayoría los que no están de acuerdo con usted... no tenemos que demostrar, no pasa nada, si es que nosotros hemos propuesto que los vecinos puedan decidir, qué miedo hay por parte del equipo de gobierno a que los vecinos voten, tanto que les gusta la participación ciudadana; nosotros queremos que los vecinos voten, queremos saber qué es lo que opinan los vecinos, si están más cómodos por esto o si quieren otro tipo de medida, no entendemos por qué existe ese miedo. Así que le pedimos, en primer lugar, la reversión; en segundo lugar, que se consulte, que sería lo más oportuno y está muy en la línea de su programa y, por último, que no vuelva a hacer esto, hay unos pasos y nosotros sugerimos que, en un Distrito como Chamberí, donde los vecinos están volcados en definir cómo quieren que sea su barrio, la primera de las cosas, lo primero que tiene que hacer es escucharles. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Buenas tardes otra vez. Voy a pedir a los vecinos, en primer lugar, que sean respetuosos, a mí no me hace falta ni que me abucheéis ni que me aplaudáis, yo no he venido al circo, he venido a la Junta Municipal a defender y apoyar los derechos de unos ciudadanos. Tengo un grupo municipal, el Grupo Socialista, que también tiene una Concejal que podría venir aquí a contar generalidades sobre la vida y la muerte, vamos a hablar de Galileo, a eso hemos venido.

Quiero empezar diciendo que yo sí participé en Chamberí Zona 30 y participamos unos pocos, lo mismo que hay en asambleas que participan miles y en otras, decenas y no pasa nada. Chamberí Zona 30 no fue un proceso decisivo, fue un proceso de debate y yo y mi grupo y mi asociación participamos en este debate porque nos parece que hay que estar donde se deciden las cosas, luego no se puede venir a llorar a los plenos. El Grupo Socialista, sigo diciendo para que nadie se equivoque, defiende y ha defendido a ultranza la mejora del medio ambiente, la mejora de la peatonalización, defendemos todas esas cosas que tienen que ver con una vida mejor para nuestros ciudadanos y lo defendemos y estamos al pie del cañón en el Distrito, hemos estado históricamente aquí, llevamos muchos años, nadie nos puede decir que no hayamos estado y no hemos estado, precisamente, por los votos que tenemos en Chamberí que, si fuera por eso, hubiéramos tirado la toalla hace años pero creemos que los ciudadanos se merecen el respeto de sus partidos, que sus partidos tienen que trabajar con ellos y no intentar capitalizar lo que hacen los vecinos ellos solitos, luego ir después a ponerse las medallas. Mi grupo cree y trabaja por un Madrid con menos coches, por un Madrid en el que los ciudadanos nos hagamos con la ciudad, vivamos en ella, nuestros hijos se puedan criar en esta ciudad y nuestros ancianos puedan vivir en esta ciudad sin estar todo el día en el hospital con motivo de la contaminación. Eso no quiere decir que estemos de acuerdo con la actuación "dEspacio Galileo", creemos que se ha hecho mal, lo hemos debatido con los vecinos, lo hemos debatido con el Concejal... se ha hecho mal; cuando ha empezado de verdad el proceso en el que había que participar y tomar decisiones, no se ha consultado a los vecinos, la gente se lo ha encontrado hecho y eso ha sido muy contraproducente porque, entre otras cosas, los vecinos de la zona, ustedes saben perfectamente que hay una población muy mayor, que tiene problemas de movilidad, que les han cortado de un día para otro el paso para sus propios vehículos, que mucha gente, y voy a hacer una reflexión personal, yo estoy en voluntarios y con el asunto de voluntarios hay que pasar muchas veces con el coche por todas las calles del Distrito porque hay un problema serio de movilidad de las personas mayores en este Distrito. Creemos que se han equivocado al hacer la actuación y creemos que es necesario que reflexionen sobre el asunto. El sueño de que las ciudades no tengan coche, los espacios maravillosos que hacen en Nueva York o en París al lado del Sena, no es lo que estamos haciendo en Galileo, en Galileo hemos hecho otra cosa. En mi opinión, en Galileo se han equivocado porque han cortado el tráfico a los vehículos privados en 50 metros, lo cual no resuelve en absoluto el problema de la contaminación, han cambiado el sentido del tráfico en la

calle Fernando Garrido, con lo cual, se mete más tráfico en Vallehermoso que el Concejal sabe y todos sabemos que desde que se dejó en un solo carril tiene muchos más problemas porque todo tiene que ver con que Centro no se acaba de peatonalizar y, entonces, los coches siguen entrando en Chamberí. En Chamberí, ustedes han hecho el asunto de la pintura en la calle y han llamado a una cosa zona peatonal, cuando realmente ahí se han puesto las terrazas y se ha puesto mobiliario urbano que deja mucho que desear, no lo tomen como, en fin, una falta de deferencia a ningún país pero es absolutamente tercermundista; el banco que han puesto es un banco lleno de pintadas, que no sé de dónde lo han traído; las jardineras, como no había tierra suficiente se ha tapado con unos tablones... es una actuación que no nos merecemos en Chamberí, nos merecemos una cosa un poco más chula.

Yo creo, Sr. Concejal, sabe que tenemos muchas diferencias y tenemos también muchos encuentros, yo creo que en la calle Galileo, usted y su gente, son conscientes de que lo han hecho mal, que si lo hubieran hecho bien los vecinos hubieran actuado de otra manera, por eso, creemos que tienen que dar un cambio radical a lo que han hecho. Ramón, nuestro amigo y compañero, al que, como Grupo Político y como Asociación, respetamos su valía, su trabajo por Madrid, ha hecho una reflexión y ha escrito una cosa que nos da absolutamente la razón a los que queremos la reversión de Galileo, dice así: "La actuación que se ha efectuado en la calle Galileo intenta reducir la presión del tráfico automóvil de dos maneras: reduciendo la sección de toda la calle a un único carril mediante la disposición de dos bandas de aparcamiento, una de ellas en batería y, segundo, interrumpiendo la continuidad de la calle mediante Fernando Garrido". Ramón dice que lo que se ha hecho es lo que se ha quitado y que eso es una forma de reducir el impacto del tráfico porque es verdad que en la calle Galileo el tráfico era muy lento porque solo hay un carril y era estrecho; Ramón nos da la razón con esta argumentación y, por eso, le pedimos que revierta la actuación, se lo pensábamos pedir de todas maneras pero, la verdad, el documento de Ramón nos ha parecido espectacular porque él, que es muy visionario, sabe perfectamente de qué está hablando.

Queremos decir, Sr. Concejal, algunas cosas; el Partido Popular ha hecho actuaciones como las que están haciendo ustedes, entonces parecían que estaban bien y ahora están mal; yo creo que tenemos que ser todos más sensatos, hay que tener la cabeza un poco más en nuestro sitio y sentarnos a pensar en qué Distrito queremos, cómo queremos organizar el tráfico en el Distrito porque, que yo sepa, he estado en muchas asambleas con los vecinos que están aquí, en ninguna asamblea ningún vecino ha reivindicado más coches ni más tráfico en el Distrito de Chamberí; Sr. Concejal, usted sabe, porque lo hemos dicho en este Pleno más de una vez, que creemos que hay que mejorar el tráfico en Chamberí pero, creemos, afirmamos, que el tráfico en Chamberí hay que arreglarlo de fuera a adentro, hay que empezar a tomar medidas drásticas con los aparcamientos disuasorios, que están en su programa electoral y también en el de mi grupo y supongo que en los programas de todos los grupos, hay que tomar medidas drásticas para que el Consorcio de

Transportes se ponga *las pilas* y las frecuencias del transporte, en un transporte extraordinario que tenemos, sean consecuentes con las necesidades de los ciudadanos para que no tengan que coger su coche. Hay que tomar medidas drásticas para que el coche en Madrid no sea una necesidad pero, para eso, no pueden empezar la casa por el tejado, hay que empezar por los cimientos y, en este caso, nuestra opinión, es que hay que empezar de la periferia hacia dentro y no desde 50 metros de Chamberí hacia la periferia. Voy a ir terminando, en el proceso de debate de Chamberí Zona 30, era un proceso de debate, a nadie se le ocurre de un proceso de debate para, si tiene la intención el Equipo de Gobierno de poner en marcha las diferentes actuaciones para Chamberí, supongo que habrán tomado buena nota de esto que ha pasado en Galileo para que los procesos sean de verdad con participación de los vecinos que viven en la zona; ya sé que todos tenemos derecho a participar pero quien sufre o quien disfruta de las consecuencias es el que está más cercano y yo creo que es necesario que se cuente con la gente que está en cada uno de los lugares. El proceso de debate del Parque de Galileo, los vecinos manifestaron su necesidad, su deseo de reversión, el propio Concejal allí manifestó, en una de las reuniones que estuvo, que el proceso es reversible, que si no gusta se tomarían medidas para revertirlo, le pedimos que lo haga. La protesta y la reivindicación vecinal me parecen extraordinarias, por supuesto creo que a todos nos lo parecen; los vecinos de Chamberí, nadie se pensaba que se iban a mover por una acción de este tipo y se han movido porque es su vida, son sus costumbres, es gente mayor y muy conservadora y quieren participar en su barrio tal y como están. Tienen el mismo derecho a participar en los debates de su ciudad que quieren los más jóvenes, tienen el mismo derecho. Nosotros, donde nos encontramos y lo que queremos pedirle a ustedes, Sr. Concejal, es que cumpla con su palabra, usted dijo que el proceso era reversible, queremos que lo revierta, así lo anunció y así se lo pedimos y queremos que, para cualquier actuación que piense tomar, ahora o en el futuro, en el Distrito, cuente con los ciudadanos, haga eslogan de diálogo, transparencia, información... y deje a los ciudadanos, nos voten o no nos voten, no les dejen al margen de las decisiones. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Me voy a permitir, dado que estamos debatiendo una comparecencia y dos mociones de urgencia conjuntamente, que sea un poco generoso en el tiempo. Quiero expresar mi emoción por regresar a este escenario, a este Pleno, yo fui Concejal de Chamberí 7 meses, entre febrero de 2012 y noviembre de ese mismo año, este es el lugar de debate y de las decisiones democráticas, de las mayorías y de las minorías, aquí, los acuerdos que se alcanzan en el Pleno deben ser tomados en consideración, respetados y cumplidos, si no fuera así, este Pleno no tendría ningún sentido como no lo tendría tampoco el Pleno central del Ayuntamiento; por esto, lo primero que le voy a pedir, Sr. Concejal, es que el Equipo de Gobierno cumpla el mandato del Pleno central y retiren su plan Chamberí Zona 30 que ha

traído más atascos, más contaminación y más ruido a este Distrito pero, sobre todo, ha traído una cosa que yo no veía en este Distrito en mis 53 años de vida en él y es la división y la confrontación; ustedes no han creado una solución a los problemas de Chamberí, ustedes han creado un problema sin solución más que la reversión de Galileo. El debate creemos que se sustenta sobre dos premisas que no son ciertas, la primera es el uso indiscriminado del vehículo por parte de los madrileños, yo creo que es una falta de confianza en la conciencia medioambiental de los madrileños, bastante llamativa por parte del Grupo de Ahora Madrid; no estamos en la prehistoria de la conciencia medioambiental, esta ciudad ha progresado y ha avanzado mucho en esa conciencia medioambiental y la gente utiliza el coche lo menos posible porque sabe de los perjuicios que puede causar. La segunda premisa falsa es que Chamberí, como es un Distrito de paso y tiene que dejar de serlo, vamos a castigar a los conductores que utilizan las vías secundarias para evitar congestionar las grandes arterias que ya, de por sí, van colapsadas. Es que no se entiende, verdaderamente, ustedes castigan al que más hace para evitar más contaminación, más ruido y más atascos, por qué quieren bloquear con esos ocho cortes, esos ocho pequeños infartos, en el Distrito de Chamberí, una circulación natural de la gente que intenta consumir menos gasolina, contaminar menos y estar menos tiempo en el coche; ustedes están haciendo todo lo contrario. El viernes, que fue un día de tormentas pero esto ocurrió a las 17:00 horas que era un día que ya había pasado la tormenta, mira, es que el atasco de Fernando el Católico es que no había pasado en la vida, yo no lo había visto jamás, lo fui siguiendo y el atasco llegaba hasta la Glorieta de Quevedo, daba la vuelta a la Glorieta de Quevedo y empezaba a subir por Eloy Gonzalo, es que eso no lo he visto nunca pero, bueno, esto desde la perspectiva del que utiliza Chamberí como paso a otras zonas de la ciudad pero, qué decir de la situación en la que se encuentran los propios vecinos, que están enjaulados en su propio Distrito; si ustedes llevan a cabo todos los bloqueos del Plan Chamberí Zona 30 va a ser imposible que los vecinos, cuando tengan que salir del Distrito a hacer otras cosas, a otros lugares de la ciudad o fuera de la ciudad, nos veamos absolutamente enjaulados por sus bloqueos pero, bueno, hay bastantes ejemplos, cortar Vallehermoso a la altura del mercado es que es un disparate que no tiene paliativos; cortar Andrés Mellado, a la mitad de su recorrido, frente al Mercado Municipal también, es otro disparate pero, bueno, miren, en el Puente de Vallecas, el Concejal Paco Pérez Ramos hizo un ensayo de peatonalización del Bulevar de Peñagorbea con toda su mejor voluntad ¿sabe cuánto duró esa peatonalización? Menos de 24 horas, se fue corriendo a su despacho, viendo el cisco que se había montado y les dijo a sus colaboradores que lo pararan... ¿por qué los vecinos de Chamberí tenemos que ser conejillos de un experimento ya fracasado? ¿Por qué? ¿Por qué el Sr. Pérez Ramos no consultó a nadie esa peatonalización y tampoco le consultó a nadie el revertirla y la revertió en menos de 24 horas y hoy, Puente de Vallecas, qué decimos de ellos ¿qué son partidarios del cáncer? ¿Qué son favorables de que los niños respiren aire contaminado? ¿Por qué dicen ustedes esto de los vecinos de Chamberí que nos oponemos a la peatonalización de Galileo? Todos queremos lo mejor para este Distrito, todos queremos el aire más limpio, todos queremos que los niños

respiren un aire limpio en Chamberí pero, es que ustedes, revistiendo esto de un plan científico superestudiado y tal, mire, nos han metido una chapuza de principio a fin que no tiene nombre y la primera chapuza es convertir a Chamberí en un juguete de sus amigos, en un juguete de los que le hicieron el programa electoral de movilidad. Mire, a uno de ellos, a uno de los redactores del programa de movilidad de Ahora Madrid, le han premiado con la Gerencia de EMT y nos parece muy bien y nos alegramos mucho por él; a otra, la han recompensado con el puesto de Directora de Comunicación de la EMT y nos alegramos también mucho por ella y a otros tres redactores del programa electoral, con esta última señora Directora de Comunicación, crearon a las tres semanas de la constitución del gobierno de Manuela Carmena, una consultora de ingeniería a la que el Sr. Calvo, Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, a dedazo, con una convalidación de urgencia -váyase usted a saber por qué la urgencia- le dio el contrato para redactar este Plan Chamberí Zona 30 que, como hemos visto, Sr. Concejal, en sus datos, que son de 2006 lo de la isla de calor y de 2011 el mapa del ruido, no está actualizado usted, no han hecho un solo estudio para probar la validez de este plan suyo. Bueno, pues ha estos señores les han dado ustedes este contrato para, además, hacer un paripé de participación, aquí no ha habido participación, ha habido 30 señores –me alegro mucho de que Pilar se enterara de esas reuniones semiclandestinas- juraría que de todos los que estamos aquí... yo no vi un solo cartel en todo el Distrito, lo siento, llevo gafas pero veo... vamos a ver, si hasta en las reuniones había personal de esta Junta Municipal, funcionarios, a los que respeto muchísimo pero que estaban allí para hacer bulto, en fin...

Falta de transparencia, para qué vamos a hablar, ningún informe, las marcas horizontales sobre la calzada no están recogidas en el Reglamento General de Circulación, el mobiliario urbano no está catalogado, no está en el catálogo general de mobiliario urbano aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Mire, usted sabe Sr. Concejal, y yo creo que esto es muy importante ¿sobre qué base, sobre qué datos, de qué estación de medición automática de la red de vigilancia de la calidad del aire se están tomando los datos para comprobar la eficiencia y la eficacia en calidad del aire de esta medida? ¿Usted sabe cuál es esa estación? Le voy a decir cuál es: ninguna, porque Chamberí no tiene una sola estación de medición de calidad del aire... me está diciendo la de Pablo Iglesias, Cuatro Caminos, bien, mejor me lo pone, este es el pico de dióxido de nitrógeno a 3 días de la peatonalización de Galileo, pega un salto, le voy a decir, desde el día 10 que está en 40 microgramos, el día 16 está ya en 60; esto lo podemos achacar a la peatonalización de Galileo ¿sí o no? voy a dejar la duda pero lo que queremos demostrar con esto es que no hay una sola medición del efecto de la peatonalización o el experimento de Galileo, el único efecto es el que sufren los vecinos por la mañana, por la tarde y por la noche, ese es el único efecto constatado.

La moción de urgencia para pedir una consulta, mire, las consultas se hacen para calibrar una iniciativa, para calibrar una propuesta que está sobre la mesa, no se

hace para evaluar o valorar hechos consumados, hechos que se aplican sobre el terreno sin consultar a nadie y luego, como he metido la pata, voy a ver si consulto y saco la patita de mi error de haber llevado a cabo este experimento. En fin, una hipotética consulta debería plantearse siempre, una vez retirado el experimento de peatonalización de la calle Galileo, eso es lo que creemos desde el Partido Popular, pero la condición sine qua non es que, primero, se retire ese experimento de peatonalización ¿por qué?, vuelvo a lo de antes, porque sabemos muy bien cuál es la diferencia entre los vecinos de Chamberí y los vecinos de Puente de Vallecas, curiosamente el Distrito donde Ahora Madrid consiguió más votos ¿qué pasa?, que a estos señores, cuando protestan por una peatonalización, no se les puede molestar y se retira la peatonalización a las 24 horas, los de Chamberí, como se dice en castizo, ajo y agua. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ahora Madrid.

D^a Carmen Ochoa Bravo. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes, me toca un papel muy difícil, con un público poco entregado y me gustaría bajar el tono de las intervenciones que es un poco lo que pasa en este Distrito con esta primera participación general que se ha hecho. Realmente, no estamos acostumbrados a participar en este Distrito porque hace muchísimos años que en este Distrito no se participaba ¿Cuándo se ha consultado para hacer, cualquiera de las intervenciones que se han hecho en el Distrito?, yo vivo aquí desde hace treinta y tantos años y no recuerdo ninguna, es decir, las cuestiones siempre se han hecho “aquí digo y aquí hago”; por primera vez se pide la participación, por mucho que se diga. Si no hubiese participación, no estarían ustedes aquí. Cuando se comenzó a explicar lo que era Madrid Zona 30, se convocó al vecindario en la Plaza de Olavide, fue antes del verano pasado...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Quien no sea capaz de respetar a los portavoces municipales quizá no debería estar en el Pleno, vamos a respetar a los portavoces municipales...

D^a Carmen Ochoa Bravo. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Repito, en la Plaza de Olavide se convocó, yo también estaba, estaba en la mesa y se dijo lo que se iba a hacer a lo largo del tiempo. A continuación, cuando volvimos del verano, es cuando comienza una pequeña aproximación, estaban estas personas que se dedicaban a redactar las distintas intervenciones y se convocan varias asambleas abiertas en un colegio público, creo que fueron tres, donde los grupos de vecinos, diferentes cada vez, tampoco es que todo el mundo se comprometiera a pasar tres tardes de su vida cuatro horas por la tarde discutiendo, pero allí estuvieron discutiendo qué es lo que se podía hacer, distintas intervenciones, entre ellas, una de ellas, era la de Galileo. A continuación, cuando se pensó que quizá esa era la más fácil seguramente, al mismo tiempo que la de Vallehermoso, se

convocó las asambleas ya delante, con los vecinos; es decir, sí se ha pedido información, ustedes se han informado...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... vamos a seguir, insisto, quien no sea capaz de respetar a los Grupos Políticos, puede salir del Pleno, vamos a seguir con el Pleno, quien no sea capaz de respetar el comportamiento democrático y a los portavoces de los Grupos Políticos, seguramente, su sitio no esté aquí, vamos a ver si seguimos con normalidad, acabamos el Pleno y seguimos.

D^a Carmen Ochoa Bravo. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- ... el problema es que de aquellas asambleas, sobre todo la tercera, fue prácticamente imposible discutir porque el ambiente era exactamente el que se ha creado aquí, cada vez que hablaba una persona, se le gritaba si no era de esa calle, de esa manzana, de esa esquina y no podía hablar, se le gritaba por la edad... había un ambiente de crispación tal que era imposible y yo a eso no lo llamo participar porque la democracia no es gritar, la democracia es llegar a acuerdos. En la segunda asamblea sí se hicieron pequeños grupos donde la gente iba proponiendo qué quería, qué no quería, qué le parecía y qué no le parecía pero, desde luego, en la tercera fue imposible. lo mismo que estamos haciendo aquí ahora, en estas discusiones hay que llegar a acuerdos al final, somos dos grupos de vecinos que, seguramente, el problema no es que tengamos dos ideas distintas de Galileo, el problema es que a lo mejor tenemos dos ideas distintas de ciudad y no con esto pienso que los vecinos que sean del PP o que sean de Ciudadanos o los del PSOE tengan menos problemas o menos preocupación por el medio ambiente ni por las personas mayores, no, lo que pasa es que hay distintas maneras de concebir la realidad y, entonces, está claro, vivimos en el mismo barrio y tenemos que llegar a consensos. Si aquí hay una intervención, que dice todo el mundo que es reversible, se pide que se intente, que se estudie, se puede cambiar una cosa pero lo que pedimos es un tiempo, un tiempo para ver si realmente las cosas que ustedes dicen se van a cumplir o no porque, muchas de ellas, a lo mejor, las terrazas no tienen que estar abajo, tienen que estar arriba, a lo mejor el suelo no tiene que ser amarillo, a lo mejor las mesas no tienen que ser esas... pero, en principio, si ustedes han paseado por el barrio de Salamanca, se habrán dado cuenta que está Serrano, Goya, Príncipe de Vergara y paseen ustedes por las calles centrales, son calles estrechísimas, para una sola fila de coches, algunas de ellas cortadas donde tienen pequeñas terrazas y donde tienen tiendas y se puede pasear, es decir, pero no sólo aquí tampoco, en distintas ciudades, acabo de volver de Almería, es que en el centro, no en el centro histórico que es diferente, pero en el centro hay trozos de calles que ya se están cortando para desviar el tráfico, es que es una medida que, en principio, no tiene por qué mejorar o empeorar pero hay que dar la posibilidad de poder mirarlo. Ustedes piden reversión ya, pero si no se ha aprobado, qué van a revertir si no se ha aprobado nada, si no saben si va a haber botellón o no va a haber botellón, esto por una parte. El siguiente problema que yo he visto en las intervenciones anteriores, me ha sorprendido mucho cuando Pilar dice que le da la razón a ellos Ramón López Lucio, porque Ramón López Lucio lo tenemos

nosotros y, de hecho, el manifiesto que nos ha entregado y que va a entregar a todos los grupos de gobierno, lo que tú has leído es exactamente lo que está en la base de lo que hemos hecho de la intervención en Galileo, dice “ la actuación que se ha efectuado en la calle Galileo intenta reducir la presión del tráfico automóvil de dos maneras: reduciendo la sección de toda la calle a un único carril mediante la disposición de dos bandas de aparcamiento, una de ellas en batería y, segundo, interrumpiendo la continuidad de la calle mediante la limitación del tránsito para que los coches tengan que empezar lo que se llaman los bucles”; es decir, no entiendo cómo estás de acuerdo con lo que dice y luego estás de acuerdo con que se revierta, o una cosa o la otra. En principio yo creo que, a lo mejor, se puede revertir pero, den ustedes tiempo, si es que a lo mejor, al final, tienen ustedes un espacio donde se está de maravilla, se pueden hacer muchas cosas pero es un tiempo. Termina mi compañera.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Contestando a alguna de las cosas que la Sra. Villacís ha dicho y en las cuales no estamos de acuerdo. Una de ellas es el tema del transporte público, el transporte público es eficiente en la medida que disminuyan los vehículos privados, porque si hay muchos vehículos privados que muchas veces dificultan las zonas del carril bus, evidentemente, los niveles de efectividad serán más bajos; además, hay que tener en cuenta que la distancia de paradas en general son bastante cortas y esto también tiene que ver con la velocidad media del transporte público. Con respecto a lo que dice del programa de Ahora Madrid, los que estamos aquí, hemos participado en la elaboración del programa de Ahora Madrid, no es que le hayamos pagado a alguien, aquí hemos aportado propuestas para el Distrito y propuestas a nivel de ciudad, o sea que no venga usted a decir que le hemos pagado a alguien, nos hemos reunido en cada uno de los Distritos y en cada uno hemos hecho una aportación para el programa de Ahora Madrid y una de las cosas que estamos defendiendo, que defendemos, es otro modelo de ciudad, otro modelo de movilidad y una ciudad para la gente y no para los vehículos, entonces, eso que usted ha dicho está fuera de lugar totalmente. Contestando al portavoz del PP que dice de la congestión y los niveles de emisión, le voy a contestar con alguno de los apartados que el arquitecto Ramón López Lucio ha emitido aquí, en este Pleno y es lo siguiente: “este tipo de medidas puede incrementar la congestión de los ejes perimetrales o de otras vías alternativas es cierta pero, también, hay consenso entre los expertos que la congestión es una de las políticas de movilidad más eficaces para reducir el uso de los medios mecanizados privados en la ciudad dirigiendo los desplazamientos hacia medios más sostenibles y menos contaminantes: el transporte público en sus diferentes modalidades, la bicicleta o el caminar. En ciudades densas, con una demanda potencialmente infinita de movilidad en automóvil, sólo la combinación de la mejora de los transportes públicos – y en Madrid, en general, es un transporte público excelente- y de la restricciones de velocidad, de aparcamiento para residentes, de capacidad viaria, de continuidad en los trayectos, de acceso a las radiales, etc., puede ir mejorando paulatinamente la habitabilidad de nuestras ciudades”. O sea que,

a unas semanas de impuesta, digamos, la medida, venir a decir que ha provocado una serie de cosas, pues aquí está la respuesta de los plazos que se deben dar a las actuaciones y debe darse un tiempo para eso y, realmente, la congestión es una de las medidas adoptadas para este tipo de actuaciones. Con respecto al tema de la participación, que la compañera ha dicho algo, también el Ayuntamiento de Madrid ha creado una web que se llama “decide Madrid” y en esta web se ha colgado la propuesta de la Alianza por el Clima, es una plataforma formada por más de 400 organizaciones que luchan contra el cambio climático global; consiste en 14 puntos entre los cuales tiene relevancia el implementar acciones de movilidad sostenible como el fomento del transporte público, el uso de vehículos sostenibles y la peatonalización de las calles. Se aprobó por los madrileños con el siguiente resultado: el sí tuvo 188.665 votos que corresponden al 89 por ciento; el no, 14.789 que es el 6,9 por ciento y votos en blanco, 8.277 que corresponde al 4 por ciento. De estos votos, desde Chamberí se emitieron 11.120 de los cuales hubo apoyo a un Madrid cien por cien sostenible de más de un 90 por ciento. Voy terminando, con respecto a la isla de calor que decía el portavoz del PP que no hay datos, si quieren les paso los datos, esto es una gráfica donde se ve la diferencia de temperaturas mínimas de verano y nocturnas entre los Distritos de Madrid y que tiene que ver con la isla de calor que hay en la zona centro; es de 2016 y es un estudio técnico sobre pobreza energética en la ciudad de Madrid que ha hecho Ecologistas en Acción y el grupo multidisciplinar de investigación ABIO de la Universidad Politécnica de Madrid. Si queréis el documento os lo podemos dar porque los datos de los que estamos hablando sobre la isla de calor son datos recientes. Gracias.

D^a M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.-... Y Ramón López Lucio, a pesar de la edad, va en bicicleta, desde la mañana a la noche se mueve por Madrid en bicicleta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se ha planteado alguna cuestión sobre la empresa que ha desarrollado buena parte del planteamiento de Zona 30; en primer lugar, creo que estamos contratando con buena parte de las mejores empresas que hay en la ciudad, con muchas de las que estaban contratando antes y con otras que no habían contratado y yo creo que eso de diferenciar entre empresas buenas y malas, en este Distrito, que es el epicentro de la Operación Lezo, no es razonable porque podría interpretarse que las empresas buenas son las que pasan por caja y las que no, son malas pero, en todo caso, defendiendo la profesionalidad de la gente... Pedro no lo hubiera hecho, de verdad que agradezco mucho el tono que has tenido durante el resto de la intervención, pero creo que hay que defender la profesionalidad y la honorabilidad de las personas que trabajan con el Ayuntamiento. esta empresa, en concreto, como sabéis en 2014, hay un proyecto europeo que se llama “frontiers cities” que en la Comisión Europea plantea unas subvenciones; en 2015 hay un grupo que entra a ese proyecto con una propuesta con apoyo del Ayuntamiento de Madrid, porque necesitan apoyo institucional, cuando gobernabais vosotros y, a partir de ahí, para crear esos fondos europeos que venían

aquí, que venían a un proyecto para trabajar sobre la ciudad era necesario crear una entidad jurídica que es esta, es decir, pongamos las cosas en su sitio, esta gente ha trabajado y ha representado, apoyada por el Ayuntamiento de Madrid, a esta ciudad como buenos ingenieros que son, como cualquier otro de las que contratamos habitualmente, en procedimientos de un tipo o de otro, todos legales y todos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público y yo creo que hay que tener un respeto profesional.

En cuanto a que haya habido división, yo también he vivido algunos años más que Begoña en el Distrito y yo aquí he estado en muchas movilizaciones en las que he conocido a mucha gente de la que hoy está aquí, desde la defensa del Bulevar de Reina Victoria, el aparcamiento de Álvarez de Castro, Canal, la defensa de “Parque sí”, “el Organillo” que, por cierto, los movimientos sociales de este Distrito que son los que nos van a permitir salir de la cola de la ciudad en cuanto a zonas verdes, metros cuadrados de zonas verdes por habitante, es a ellos a quienes debemos esa victoria vecinal. En cuanto a la apología de los tráficos de paso; los tráficos de paso no los defiende nadie, no los defendía en absoluto el Equipo de Gallardón, en algunos sitios se intervino con más fuerza y en otros con menos pero en absoluto, era un objetivo nítido de Gallardón, no es enmendarnos la plana a nosotros, es enmendar la plana al consenso total de los expertos y el consenso político hasta hace dos días en este Ayuntamiento, es decir, cuando hablaba Ezquiaga de supermanzanas o cuando se planteaba la intervención en la calle La Palma o cuando en el barrio de Salamanca... otra forma de intervenir no es sólo cortar, una vía muy fácil que se ha utilizado mucho en esta ciudad es dar la vuelta al sentido de una calle de un tramo a otro, como puede estar Ponzano a uno u otro lado, no sé si de Ríos Rosas o de la anterior, o como hay muchas calles, esa es una intervención igual que esta a la hora de calmar el tráfico y eso se ha hecho en esta ciudad miles de veces y, desde luego, los barrios de ensanche con más motivo porque es donde mejor funcionan este tipo de intervenciones. Por supuesto, el poner orejetas, reducir la sección de las calzadas para bajar velocidad, etc., etc., eso era un consenso en este Ayuntamiento hasta hace dos días. yo creo que es un consenso, si ustedes gobernarán lo harían y nosotros nos iríamos a una oposición, digamos tan venida arriba como para poner en cuestión consensos en todas las capitales europeas, hace tres semanas hemos estado representantes de, prácticamente, todas las capitales de Europa Occidental y buena parte de América, como Vancouver o Nueva York, con una agenda nítida y exactamente igual sobre espacio público y movilidad, ya no es una cuestión que hagan sólo los nórdicos o que esté haciendo alguna ciudad especialmente concienciada... estamos hablando de un consenso internacional, de ciudades, muchas de ellas anglosajones, basadas en el coche hasta hace dos días, como Nueva York o hasta Los Ángeles que se va a incorporar en breve o medidas como la del Alcalde anterior de Londres, de gastarse 900 millones de inversión en carriles bici o el actual, que está en las antípodas del anterior, por si hay alguna duda, que viene en esa misma línea y con una intervención durísima sobre la almendra central de la ciudad para reducir tráfico, en una ciudad que ya tenía peaje de entrada porque

consideran que el peaje de entrada no es una actuación suficiente. Es decir, hay un consenso superabundante, se puede y se debe discutir y con apasionamiento y eso me gusta, el repertorio de acciones que tienes para intervenir y, en este sentido, hay muchas, diversas y, seguramente, unas sean más efectivas que otras y unas generen más consenso que otro, etc., pero no sobre el objetivo final. Cuando dicen que nos quedamos enjaulados, yo creo que el Partido Popular hizo dos intervenciones muy buenas en movilidad, en la primera etapa de Gallardón, la definición de los Áreas de Prioridad Residencial en el barrio de las Letras y en Lavapiés; ahora vivo en Lavapiés y ahí también había dudas de si nos íbamos a quedar enjaulados, de si íbamos a volver a ir en taparrabos en breve, no, las Área de Prioridad Residencial en esas zonas han propuesto un dinamismo comercial muy potente y una mejora del entorno urbano y de la calidad... cualquiera que vaya a la calle Huertas ahora o antes de la intervención en vía pública y del Área de Prioridad Residencial, pues no la conoce y lo mismo pasa con Lavapiés. Esa Área de Prioridad Residencial tiene efectos muy positivos y también va a tener efectos muy positivos del entorno de Centro, lo que limita con Centro, por ejemplo: los tráficos de paso que nos vienen hacia el sur o desde el sur van a reducirse, seguramente, más allá del 20 ó el 25 por ciento, ese tráfico de paso va a bajar radicalmente y eso nos va a permitir mejorar mucho la calidad peatonal, la calidad del espacio público en nuestro Distrito. Insisto en que vamos a intervenir, en el estudio sobre Zona 30 había 8 posibles intervenciones, nos hemos centrado en una y, seguramente, otras las vamos a hacer con otro tipo de repertorios como ampliaciones de acera, cambio de pavimentos, de segunda fila de arbolado... y así será también la intervención definitiva que se haga en Galileo o en otras zonas, por esa vía vamos a seguir. En cuanto a Fernando el Católico, ha sido siempre una calle extremadamente problemática en temas de movilidad, siempre lo ha sido, de hecho, en los mapas de ruido de ahora y en la medición de la Zona de Protección Acústica, que es completamente coherente, la que hemos medido el año pasado sobre Gaztambide, da unas mediciones muy claras, es una calle especialmente cargada. En cuanto a las medias de velocidad, que decía Begoña, la velocidad es como la riqueza, está muy mal repartida; en la almendra central la media es bajísima, aquí y en la China Popular, eso no cabe duda, el problema es si tú generas posibilidades y secciones de calle que permitas que se llegue a ir a los 70 con total normalidad, hay diseño urbano de los mejores arquitectos del mundo, las grandes intervenciones de diseño urbano que se han hecho en el mundo pretenden mejorar eso, ganar calidad peatonal, mejorar accesibilidad...

Vallecas tiene un proyecto financiado por la Unión Europea, que es de los mejores que tenemos en movilidad ahora mismo, dicen que no han tenido una peatonalización porque han fracasado todas; no, en esta ciudad, la historia de las peatonalizaciones es una historia de éxito, las peatonalizaciones suelen funcionar. Otra cosa es los cambios que deriven de ese tipo de peatonalizaciones y si es el modelo más razonable o no ir a peatonalizaciones duras, nosotros no tenemos intención y creo que lo que hay encima de la mesa, a día de hoy, de aquí a final de la legislatura, si no me equivoco, sólo hay una calle que se va a peatonalizar que es

Carretas, que ya está peatonalizada por la vía de los hechos porque la Policía tiene que cortarla porque rebosa de gente. El resto no van a ser intervenciones de ese tipo pero sí van a ser intervenciones que prioricen mucho lo peatonal, que prioricen otros modos de intervención y una convivencia mucho mejor en el espacio porque, al final, yo creo que estamos hablando de reparto y de mejora del espacio público, del espacio ciudadano. Cuando vamos a la encuesta, que responde una muestra muy representativa que, además, con una validez y una solvencia muy potente en las últimas encuestas que se han hecho en el Ayuntamiento de Madrid, que tienen los resultados en la web, lo que responden los ciudadanos de Chamberí a la hora de decir en qué medio suelen ir más, esa respuesta espontánea es: un 56 por ciento en Metro; un 55 por ciento en EMT; un 13 por ciento ninguno, es decir, hacen sus traslados peatonalmente dentro del propio barrio o Distrito; un 7,5 en taxi; un 6 por ciento en bici y un 3,5 por ciento en moto. Esto es lo que responden los ciudadanos de Chamberí y un 16,3 por ciento se mueve en coche habitualmente. Lo que estamos sufriendo, en gran medida, es tráfico de paso, no es tráfico que vaya ni venga al Distrito, es tráfico que cruza y lo que deja aquí son ruidos, emisiones y poco más y ese tráfico de paso no hay nadie en su sano juicio, de ningún lugar del mundo, de ningún color político que lo defienda; otra cosa es qué repertorio usamos para mejorar eso pero lo que encontramos ahora es que hay un 16 por ciento que usa el coche a diario y el reparto, en este Distrito, del espacio libre está por encima del 70 por ciento para circulación y aparcamiento y el 30 por ciento, o menos, para el peatón y otros modos de circulación, es decir, estamos hablando de un reparto absolutamente ineficiente y poco democrático del espacio público en esta ciudad y en este Distrito; estamos hablando de que hay muy poca gente de este Distrito que usa el coche a diario y, sin embargo, soportamos una carga muy potente de tráfico y que ese porcentaje ocupa un espacio absolutamente desproporcionado del espacio público, teniendo en cuenta los porcentajes que utilizan otros modos, así que, bueno, por acabar y por insistir y, sobre todo, respondiendo a Pilar y las inquietudes que han planteado algunas personas en el Pleno y también para dejar clara la capacidad de escucha y la voluntad de escucha. Insisto en lo que he dicho al principio, por supuesto que vamos a tener en cuenta y que vamos a actuar en consecuencia en cuanto a las decisiones del Pleno como a los planteamientos de los vecinos y de algunas entidades vecinales, que no quepa ninguna duda. De las asociaciones que están en la Federación de Asociaciones de Vecinos hay una que está en contra que es “el Organillo” y otra que está a favor. Por supuesto que lo voy a tener en cuenta, no es un dato menor que el grupo Socialista o que “el organillo” esté en contra, habrá consecuencias de esos planteamientos. Creo que podemos llegar, y es la reflexión última que hago, a las mismas conclusiones por vías muy distintas y que haya soluciones que podamos trabajar para mejorar, para reducir esos tráficos de paso, para reducir esas emisiones y para mantener las calles internas de Chamberí como calles eminentemente residenciales que podemos utilizar y que seguramente vayan a generar más consenso y en eso nos vamos a poner. A partir de ahora tenemos que prefigurar una intervención definitiva que mejore el entorno, ya digo, las dos calles que ni cumplen normativa actual... tenemos unas cuantas decenas de calles que no

cumplen con nada, prácticamente, de la legislación actual de accesibilidad y tenemos que ir haciéndolas poco a poco, en ese entorno hay dos y tenemos que mejorarlas rápidamente; podemos diseñar un proyecto final de Galileo que sirva a todo el mundo y que sirva a los objetivos de calmado del tráfico, de mejora del espacio urbano, de reverdecimiento en la medida de lo posible. Voy a dar otra buena noticia, por esto de la participación que creo que es muy positiva -no sé cuántas consultas habéis hecho en Valdemoro- a raíz de los presupuestos participativos que se han puesto en marcha en esta ciudad en los últimos años, los madrileños, y los vecinos de Chamberí en concreto, han decidido poner un dinero para mejorar la zona verde de los jardines de José Luis Sampedro, es un dinero que va a estar en el presupuesto, que lo han decidido los vecinos y que nosotros estamos obligados a ejecutar y eso es una demostración de que los canales de participación sirven y otra demostración es que hoy estemos con esto abierto, antes esto estaba cerrado y los Plenos eran a las 14:00 horas para que no hubiera ningún problema. Bueno, nada más que recoger las intervenciones que se han planteado, creo que el tono ha sido razonablemente bueno dentro de que siempre nos dejamos llevar por la pasión en este tipo de polémicas y creo que, tanto las posiciones de los grupos como de las entidades vecinales y las de los vecinos, creo que las podemos integrar en una solución conjunta de futuro que mejore no sólo la movilidad sino el espacio público de la zona.

Pasamos a votación las dos mociones:

Sometidas a votación, la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos se rechaza por 19 votos en contra (8 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 7 del Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Socialista) y 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos. La moción presentada por el Grupo Municipal Popular se aprueba por unanimidad.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario de la Junta Municipal de Distrito.- Se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a que se informe mensualmente de las actuaciones municipales en relación con el proyecto Metropolitán en las Cocheras de Cuatro Caminos.

D. Jorge García Castaño. Concejil Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejil. Nosotros habíamos presentado una proposición para establecer un mecanismo de información mensual en este Pleno sobre la actuación o el trámite y los avances del proyecto de Metropolitán en las Cocheras de Cuatro Caminos; se va a cumplir un mes desde que se aceptó el proyecto y tiene que aprobarse el Plan Parcial. Nosotros queríamos que se nos fuera informando mensualmente en el Pleno sobre esta cuestión, nuestra sorpresa es que se rechazó esta iniciativa, su inclusión en el orden del día, y nos parecía que, al menos, el debate

sí podía haber tenido lugar dado que, bueno, estábamos pidiendo que se articulara ese instrumento de información al Pleno y a los vecinos y, especialmente, a los vecinos interesados en el proyecto. Nada más, le agradezco que me haya dado la oportunidad de mantener este debate y si es posible, que usted me responda si habría algún modo de articular ese mecanismo de información mensual en el Pleno a propósito de este proyecto que es de vital importancia, hablando de zonas verdes, este sería un importante proyecto para acrecentar las zonas verdes de las que estamos tan necesitados.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que el método más razonable es la petición de información, de todas maneras, en este Pleno he respondido, prácticamente, mensualmente, no hay ningún problema; no somos los competentes, es decir, la petición de información siempre acaba siendo una petición de información al área competente, con lo cual... a la hora de pedir información, ustedes me la piden a mí, yo la pido al Área o ustedes la piden al Área, viene a ser lo mismo porque ellos son los competentes. En todo caso, es una relación muy constante entre los técnicos municipales y las personas de la cooperativa y la información será, prácticamente, día a día pero no hay ningún problema en buscar la fórmula, que no sea una fórmula que nos haga incumplir radicalmente con el reglamento, de tener siempre la misma pregunta, o sea, yo busco la manera... Entiendo que no sigue el debate de la proposición...

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario de la Junta Municipal de Distrito.- A propuesta del Grupo Municipal Popular no se vota la anterior moción.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

11.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de junio de 2017, respectivamente.

Quedan enterados.

Preguntas

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente informe si las licencias de terrazas ubicadas en la calle Galileo, en el tramo comprendido entre Fernando Garrido y Meléndez Valdés, tienen delimitada la zona de la vía pública

que se puede ubicar y, en caso afirmativo, cuál es y qué medidas se van a adoptar para el cumplimiento de las mismas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Responde el Coordinador

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-
Efectivamente, las terrazas de la calle Galileo tienen delimitada la zona de la vía pública donde se pueden ubicar a través del mismo instrumento que el resto de terrazas del Distrito, es decir, la definición de los elementos que pueden instalar y el plano que se les ha autorizado donde viene especificado cómo deben instalar esos elementos; así es como tienen delimitada la zona estas terrazas que, insisto, es exactamente igual que el resto de las terrazas del Distrito. En cuanto a qué medidas se adoptarán para el cumplimiento de las mismas, estamos haciéndolo a través de los mismos instrumentos que utilizamos para velar por el cumplimiento del resto de terrazas, es decir: las inspecciones de Policía Municipal y de los Técnicos del Distrito. Muchas gracias.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
Gracias. La pregunta la hemos formulado porque no tenemos del todo claro que se esté cumpliendo el artículo 7, en concreto en su apartado a), de la ordenanza actualmente vigente en materia de terrazas y es que se dispongan longitudinalmente en la línea de bordillo de la acera frente a la fachada del establecimiento; creo que algo se ha comentado a este respecto en la comparecencia y sí que, bueno, como estamos en esta fase experimental, rogaríamos se haga cumplir la ordenanza en sus estrictos términos. Gracias.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Podemos decir que, efectivamente, como ustedes han podido comprobar, la ordenanza anterior, efectivamente, exigía de un modo taxativo que la mencionada calle peatonal se dispusiera de una determinada manera en las terrazas; la nueva ordenanza no lo señala de esa forma, el artículo 7 a) habla con carácter general de cómo se disponen las terrazas que, efectivamente, es de forma longitudinal en la línea del bordillo de la acera, luego, tenemos otros artículos para terrazas en las calles peatonales en las que cambia la normativa con respecto a la anterior ordenanza y ahora sí señala que, con carácter excepcional puede – no es obligatorio- autorizarse la instalación de terrazas adosada a la fachada y, luego, también tenemos otra disposición para las terrazas que se ubican en plazas y zonas estanciales. La verdad es que este cambio es provisional, los Técnicos no comparten que estemos hablando de terrazas en una calle peatonal, la definición de este ámbito ahora mismo como calle peatonal, como

zona estancial, como plaza... es más confuso y, en cualquier caso, la ordenanza no exige, ahora mismo, en términos taxativos una disposición concreta, sí naturalmente que se respete la línea de fachada de los bares a los que da servicio y, naturalmente, todas estas prescripciones se están cumpliendo sobre el papel, ahora, tenemos que velar con las inspecciones correspondientes que se cumplan de hecho y no se instalen más elementos de los que están autorizados ni ocupen más espacio del que realmente tienen autorizado. Muchas gracias.

13.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente informe si la Junta Municipal tiene constancia del motivo por el que ha descendido el número de usuarios del servicio de tele asistencia.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Quería añadir unos datos para concretar la pregunta. Entre 2014 y 2016, los usuarios del servicio de tele asistencia han descendido en medio millar; de los 6.541 en 2014 se ha pasado a 6.086 en 2016, se trata de una caída del 10 por ciento del número de beneficiarios y esto es lo que nos lleva a hacerle esta pregunta, a qué se debe esta caída en un Distrito que goza de una gran población de mayores.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No hay ningún criterio objetivo que justifique el descenso, en todo caso, los datos que tenemos nosotros es que, este año, entre los meses de enero y mayo de 2017, las altas son superiores a las bajas, es decir, que está creciendo en estos momentos el número de personas. En todo caso, la totalidad de la demanda de plazas se cubre, es decir, que en caso de que alguien no la solicitara siendo un posible demandante es más bien falta de información porque estamos cubriendo la totalidad de la demanda y, en todo caso, puede haber cambios demográficos o de otro tipo que modifiquen de alguna manera. Sobre el total de personas mayores, con 65 o más años, estamos en el 15,97 por ciento de cobertura y mayores de 80 alcanzamos el 32,80 por ciento de cobertura pero, ya digo que es el total de la demanda.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Bueno, aquí, yo me planteaba que a lo mejor no había habido una suficiente difusión del servicio para explicar a los posibles interesados cómo funcionaba el sistema de tele asistencia y, a lo mejor, tampoco había sido suficiente el presupuesto destinado a este servicio. También, recomendaba que se hicieran una serie de seguimientos sobre la capacidad de los trabajadores y la calidad percibida por los usuarios, entonces, sobre esto ¿me puede decir algo?.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, como sabéis, es un contrato centralizado, no tenemos presupuesto en la Junta pero desde el Área supongo que hay evaluación y encuestas de calidad sobre la prestación, como en

cualquier otro contrato. En todo caso, nosotros, adicionalmente, también tenemos programas de captación, sobre todo de gente mayor que puede tener algún rechazo de tipo cultural o de otro tipo a la hora de acercarse a los Servicios Sociales o de solicitar algún tipo de prestación y estamos haciendo lo que podemos. También, por lo que nos plantea Servicios Sociales, suele ser demanda que va en oleadas, que de repente, pues el boca a boca o el barrio de no sé qué que tal... es decir, que suele funcionar bastante en esa línea aparte de los condicionantes demográficos que, obviamente, son los principales.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Un par de cosas más, el nuevo plan de actuación para la mejora del bienestar de las personas mayores del Ayuntamiento de Madrid, prevé 930 millones para los próximos 3 años y, entre otros servicios, está el incremento de los profesionales que puedan ir a las casas a prestar servicios asistenciales pero no dice nada de la tele asistencia y, luego, por otro lado, una cosa que le quiero preguntar directamente porque, el otro día, en el Debate del Distrito, usted nos informa del siguiente dato “hemos dado de alta a 5.987 mayores en el servicio de tele asistencia” eso aparece en el acta, no sé si es un error o si me puede explicar esta cantidad porque si son 5.900 en total de los que hay, pues sería una bajada más

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No recuerdo a qué se refería la cifra pero son datos del Área competente y en cuanto al plan se lo responderé, si me hace la pregunta por escrito, se lo responderé con más amplitud...

14.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente informe sobre los motivos, estudios realizados y costes del cambio realizado en las figuras que representan a personas en los semáforos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- La doy por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El coste ha sido de 21.159 euros y sobre los motivos, bueno, éramos sede del World Pride y se planteaban una serie de acciones que fueran parte del World Pride, pero que también fueran legado para la ciudad y, en este sentido, aparecía también la posibilidad de sustituir algunos de los pictogramas que aparecen en los semáforos, que pasaran de ser el hombre varón a otro tipo de figuras, no tiene mayor justificación.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Vamos a ver, Sr. concejal, los semáforos y los pasos de peatones están para ayudar y proteger a los ciudadanos al cruzar una vía. Para ello, lo más efectivo es la sencillez

práctica, así pasamos a la acera de enfrente sin sobresaltos, por ello, no deben hacerse muchas filigranas porque, cuando están se hacen, están pensadas para sacarle réditos políticos equivocando al vecino. Hasta sería suficiente con una simple luz verde y otra roja, además, las imágenes actuales en los semáforos puede ser femenina o masculina ya que, ambos, en una gran mayoría llevan pantalones y peinados parecidos, incluidos coletas. Luego, nuestro Alcaldesa se carga la igualdad de la que tanto habla al imponer la falda a las mujeres, al no poner coletas, enjambre de pelo, barba, etc., a los hombres, asimismo se quiere cargar la libertad de las personas, ella que tanto habla de libertad induciendo u obligando a que distintos vecinos o vecinas, por el mero hecho de pasear, conocerse o algo más, tengan que cruzar el paso de peatones cogidos de la mano y de dos en dos y el hombre, mujer, niño o niña solos ¿qué hacen? Y el hombre que tenga perro ¿por dónde cruzan? Y qué pasa con el carrito del niño pequeño, qué pasa con los ancianos que deberían ser prioritarios, que tienen derecho a cruzar y nada más, están olvidados cuando son los más necesitados... el mundo al revés, tiempo al tiempo que estas imágenes que han impuesto en semáforos no las van a quitar. Lo anormal es que un paso de peatones que está ahí para cruzar una calle, que hay momentos que entraña un peligro, los peatones tengan que distraerse con el tipo de figura o figuras que se contemplan en el semáforo, en un paso de peatones siempre debe primar la seguridad de los mismos. Este dinero debería ser destinado para la pobreza, de ser cierto lo que dijeron ustedes en su día, aquí, en Chamberí, que había muchas personas que estaban pasando necesidades ¿han hecho algo por ellas o era una gran mentira? Otro fin que se le podría haber dado a ese gasto penoso y que muchos vecinos agradecerían, hubiera sido colocar en los semáforos, con paso de peatones, esa figura que hay por muchísimas ciudades y pueblos que se ve andando a buen paso, emitiendo un sonido que a la vez va marcando los segundos que quedan para pasar a la acera de enfrente, poner eso en Chamberí sí se lo habrían agradecido ya que es el Distrito con la media más alta de personas mayores y no estos suntuosos circos que se han montado entorno a algo que no conlleva más seguridad ni libertad sino al revés. Lo que tiene que hacer es gestionar bien el dinero público y dejarse de chorradas; todo esto es crear problemas donde no los hay, vaya parida del Gobierno Municipal, qué pena, hasta dónde se llega para arañar votos, crear desigualdades... ya decía Einstein que sólo había dos cosas sin límites: el universo y la estupidez humana.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Información pública: si aparecen dos chicas en el semáforo, puedes cruzar, no te vamos a multar. La intervención yo creo que tú la has planteado, se trata de cruzar de una acera a otra con total normalidad...

15.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente informe sobre el grado de ejecución del presupuesto (real o previsto) desglosado por partidas a 30 de junio de 2017.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
Se da por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Bien, les he entregado a todos los Grupos Políticos copia del estado de ejecución detallado del presupuesto a 30 de junio. En uno de los documentos, más detalladas, todas las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de la Junta Municipal, incluyendo Capítulo I y su grado de ejecución. Para los que no estén familiarizados con los documentos, en las distintas columnas va el crédito inicial, las modificaciones de crédito que se han hecho a lo largo de estos primeros seis meses, suma y crédito definitivo, a continuación el disponible, es decir aquella parte del presupuesto que todavía ni se ha comprometido ni reconocido; a continuación las retenciones pendientes de utilizar, que suelen ser retenciones puntuales; crédito autorizado, es decir, aquellos créditos en los que se ha aprobado un Documento A, de autorización del gasto, en este caso estamos en un 69,29 por ciento a 30 de junio. La siguiente columna es el crédito dispuesto, es decir, aquel crédito en el que se ha adjudicado ya el servicio concreto, en este caso estamos en un 67,74 por ciento y, finalmente, las obligaciones reconocidas que son aquellos créditos que ya se ha dado la orden de pago, se ha reconocido la obligación y estamos en el 36,41 por ciento. Finalmente, la otra columna no es demasiado significativa, se refiere a los pagos efectivamente realizados respecto a esas obligaciones reconocidas que, como ven, es muy alto, es el 98,82 por ciento, saben que en este momento las obligaciones se hacen frente en un corto periodo de tiempo y, por tanto, es normal ese porcentaje tan alto. Señalarles en relación con la comparativa con años anteriores, que es el otro documento que se les ha entregado en el que se hace un repaso por programas de la ejecución presupuestaria durante los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, como pueden ver, las ejecuciones son bastante similares, especialmente entre los años más comparables: 2014, 2016 y 2017; el 2015, a 30 de junio, tenía una ejecución menor, es lógico en un año electoral. En 2016 creció hasta el 34,57 y en 2017, actualmente, tiene el 36,41 por ciento de obligaciones reconocidas frente al 37,58 en 2014, es decir, teníamos entonces un punto más, pero si ven en el cuadro de abajo a qué Capítulo se corresponde esa ejecución mayor en 2014 respecto a 2017, verán que se corresponde con el Capítulo I, el resto de Capítulos están también muy parejos. Es decir, estamos en un momento, 30 de junio, que es una ejecución muy similar a la de ejercicios anteriores y confiamos que en el segundo semestre, en el que se inician muchas de las actuaciones que todavía no se han puesto en marcha o, sobre todo, no se han reconocido obligaciones respecto a las mismas, podamos crecer y estar por encima de la ejecución de esta año que fue superior a la del ejercicio anterior. Muchas gracias.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. Tenía una duda, independientemente de que el estudio podamos plantear preguntas para otros Plenos, la partido 924.01 Participación ciudadana y voluntariado, que tiene un crédito inicial de 120.142 euros ¿a qué se destina?, bueno, más concretamente me sorprende el poco crédito dispuesto a estas alturas del ejercicio presupuestario.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Esa partida, afortunadamente, ha avanzado bastante en los últimos días, sobre todo por las reuniones que hemos tenido con todos los Grupos Políticos para la adjudicación de las subvenciones; en la última reunión, hemos aprobado la adjudicación de todas las subvenciones que es la mayor parte de la cuantía que tiene esta aplicación presupuestaria, se ha notificado, se ha publicado, ahora habrá un plazo de alegaciones y tenemos previsto que en la segunda quincena de este mes de julio, podamos aprobar definitivamente la adjudicación de todas las subvenciones y hacerlas efectivas en el menor plazo posible, con lo cual, llevamos un adelanto con respecto a ejercicios anteriores de varios meses.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Y otra cuestión, a la vista del grado de ejecución del servicio de ayuda a domicilio a lo largo de los últimos ejercicios presupuestarios y visto que, aunque está dispuesto la totalidad del crédito pero las obligaciones reconocidas van muy en la línea de los años anteriores, ¿va a haber tiempo suficiente para liberar ese crédito y poder destinarlo a otras partidas presupuestarias?

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Confiamos en que sí, es una decisión que toma el área de Gobierno en cualquier caso, desde luego es un presupuesto que el Distrito no va a ejecutar con toda seguridad; ahora mismo llevamos obligaciones reconocidas por valor de 2 millones de euros, son casi 5 millones lo que está previsto en esa partida. En ejercicios anteriores, cuando se ha necesitado en otros Distritos, se ha anulado y se ha hecho transferencia desde esa aplicación presupuestaria a otras aplicaciones de otros Distritos y se ha dispuesto de esa cantidad y se ha liberado del presupuesto, se ha descargado del presupuesto de Chamberí para que pudiera atender otras necesidades. En el último año no fue necesario porque todos los Distritos contaban con el presupuesto necesario y, la verdad, es que a nosotros nos vendría muy bien que, desde luego, cuando ya se vea y es absolutamente previsible que nos va a sobrar entorno a un millón de euros pues que se pudiera utilizar, si así fuera necesario, para este servicio en otros Distritos. Insisto que nosotros no controlamos las necesidades de otros Distritos, lo hace el Área de Gobierno y, por supuesto, si fuera necesario para atender las necesidades de ayuda a domicilio de otros Distritos, se podría detraer de nuestro presupuesto.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

16.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejál explique al Pleno los motivos del incumplimiento del Plan Ordinario de Plantaciones 2016-2017 en el Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Grupo Socialista

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- El informe que nos transmite el Área competente, la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, nos plantea un incumplimiento de 7 árboles, es decir: unidades previstas, 300 y unidades plantadas, 293. Aquí tenemos un informe que le damos de las que no se han plantando por distintas cosas o porque hay un andamio... o lo que sea. Le trasladaremos el informe. Por detallar más: arbolado urbano eran 273; zonas verdes, 27, de esos 300.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno traemos nuevamente una iniciativa relativa al arbolado. En primer lugar, decirle que los datos que usted nos facilita no nos cuadra porque el informe que dio la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, el pasado 13 de febrero de 2017, nos informaba que se habían detectado 999 alcorques vacíos y que se procedería a la clausura de 327 alcorques por diferentes causas. Entiendo que el dato que le estamos facilitando es el correcto y no el que usted nos ha facilitado; dicho esto, ustedes han heredado una situación compleja, unos contratos integrales en los que, estamos de acuerdo, les encorsetaba mucho la realización de acción de una mejora sustancial en general en la ciudad y, en concreto, en la materia que nos ocupa que es la reposición del arbolado, en ese objetivo que debería ser común, que sería el de ir hacia un Chamberí más verde. Han pasado dos años y, sin embargo, ustedes no han sido capaces de revertir esa situación inicial y se pone de manifiesto con los datos que acabamos de aportar. Ustedes, fruto de ese contrato envenenado, de esa obsesión privatizadora de la gestión pública del Partido Popular, recibieron un estado de arbolado bastante deplorable en el Distrito, en concreto, nos indicaban el 16 de febrero de 2016, a una pregunta del Grupo Socialista, que existían 430 unidades de alcorques vacíos; en su anterior intervención, en la comparecencia, en la justificación de motivos que daba de la calle Galileo, un concepto con el que estamos absolutamente de acuerdo que es necesario avanzar e implantar pero que ustedes no lo han hecho, es el reverdecimiento. El reverdecimiento está dentro de una dimensión mayor de la que consideramos conceptual que ustedes tienen en relación a esto; decimos esto porque, como estamos indicando, tenemos una situación mucho peor que la que se encontraron en materia de arbolado y las únicas acciones que están realizando, bueno no las únicas pero sí las de mayor visibilidad, han sido la plantación

de unas jardineras en una calle del Distrito y el voluntarismo de algunos comerciantes con la plantación de flores en alcorques vacíos de una calle del Distrito. Por lo tanto, si bien estamos de acuerdo en que hay una problemática importante en cuanto al arbolado de este Distrito, las soluciones que ustedes aportan, y las que aportaría el Grupo Socialista, son radicalmente distintas. En concreto, como he dicho, nosotros entendemos que la mejora de la calidad del aire depende de muchos factores pero uno, que es primordial para este Distrito, es el cumplimiento del plan ordinario de plantaciones que ustedes, sistemáticamente, vienen incumpliendo. Creemos que el reverdecimiento es imprescindible y entendemos que habría que dotarse de un plan mucho más ambicioso, un plan de ciudad para combatir las amenazas ambientales derivadas de las alteraciones climáticas, el aumento de espacios verdes y de árboles, ya que proporcionan beneficios a nivel económico y social, como digo, la vegetación en las calles es crucial para la creación de recorridos de sombra, filtra la polución proveniente del tráfico y favorece el uso de medios de transportes alternativos como la bicicleta, fomentando en su conjunto un estilo de vida más saludable. La vegetación en las calles ayuda a aumentar el sentido de permanencia de la comunidad. Por ir concluyendo, siempre va a tener al Grupo Socialista a su lado para cumplir estos objetivos comunes pero nos preocupa sobremanera que haya delegado, como ha dicho usted anteriormente, sus obligaciones en las asociaciones de vecinos y en el voluntarismo de los vecinos. Le pedimos que, en estos dos años que le quedan de mandato, se tome un interés mayor, sí es cierto y estamos totalmente de acuerdo que tenemos que ir de la mano, así lo hemos hecho siempre y, con nosotros, va a estar de acuerdo con las asociaciones de vecinos, que son un referente importante pero entendemos que las obligaciones para revertir la situación que heredó las tiene usted y, lamentablemente, tenemos que hacer un balance de su gestión, en estos dos años, en lo relativo al arbolado y creemos que el balance es muy negativo. Nos encontramos con más alcorques vacíos y menos arbolado en el Distrito. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, lo que se planteó desde un principio en el Área de Medio Ambiente porque nosotros, por desgracia, lo de clausurar alcorques que no sirven, no soy la persona competente en esta materia; en todo caso, lo que se planteó es que en dos años íbamos a estar, no igual que cuando entramos, sino igual que cuando empezaron los contratos integrales que se fue a la mierda el cuidado y el mantenimiento de buena parte del arbolado de nuestra ciudad y en esta línea estamos. Lo que he planteado son estos 300, vamos a llegar a reponer 627 en estos dos años, hay que clausurar un montón y esto ya lo dijimos, creo que en la última vez que, creo, ustedes también lo trajeron, porque lleven cables debajo, tuberías, incumplan la ley de accesibilidad... por cualquier causa que haga que no pueda crecer un árbol sano. Por supuesto tienen que cerrarse con más velocidad; muchos de los que hay en la calle van a ser clausurados pero todavía no lo están y no llevarán árbol porque los Técnicos consideran que no hay posibilidad de que crezca un árbol sano y en el Plan Estratégico del Arbolado, que hay un consenso muy amplio en las estrategias de regeneración, lo que se plantea es que estamos

hablando de qué árboles tenemos y qué masa verde tenemos, no tanto qué número plantamos sino con qué nivel de salud y qué aportan, no tanto plantar por plantar. En todo caso, insisto, estamos en la línea de cumplir en dos años con el objetivo planteado inicialmente.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sobre la cancelación, al igual que lo he expresado anteriormente, no estamos de acuerdo, en ese sentido, además, usted ha adquirido un compromiso con los todos los vecinos, anteriormente ha indicado que íbamos a avanzar en la doble fila de arbolado, la realidad es que ustedes han eliminado la doble fila de arbolado totalmente en la calle Santa Engracia y eso ha provocado la proliferación de terrazas que son un obstáculo para los vecinos y vecinas del Distrito, por lo tanto, le vamos a pedir, y confiamos en que así lo va a cumplir, en que sea coherente con los compromisos que adquiere no sólo con los grupos políticos sino con los vecinos y vecinas del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No soy consciente de que hayamos eliminado la doble fila. En todo caso, hay árboles, uno aquí al lado de la Junta que tenía total apariencia de normalidad y hubo que cortarlo porque estaba podrido entero, que podíamos haber tenido algún disgusto, es decir, los que se cortan, se cortan por algo y si no, la cuestión es preguntar por cuál en concreto y traemos la respuesta.

17.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal de cuenta al Pleno de las modificaciones en el Proyecto Cocheras de Cuatro Caminos que han hecho posible la aprobación del mismo por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como las previsiones de plazos de comienzo de las obras.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Probablemente la pregunta... bueno, no sé si estas en condiciones a estas horas de la noche y tienes la documentación para contarnos las modificaciones o es mejor que nos des una pincelada y nos lo mandes por escrito porque, la verdad, estamos interesados en saberlo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, como sabéis, el análisis por parte de los Servicios Técnicos de la propuesta inicial de Cocheras planteaba que no cumplía con la previsión del Plan General en cuanto al objetivo principal que era la eliminación de Cocheras en superficie y la condición preferente de máxima permeabilidad peatonal; por este motivo, se planteó la no estimación de la iniciativa. Las mejoras introducidas por la cooperativa y Metro en octubre no subsanaron del todo los incumplimientos normativos y en febrero se formalizó un requerimiento que los promotores renunciaron inicialmente a atender porque

imposibilitaría el servicio de transporte. Sin embargo, la cooperativa insistió con una consulta sobre una solución que respetaba las 9 vías que planteaba Metro como necesarias y sólo afectaba a otras zonas de las cocheras y mantenía el servicio ferroviario exactamente igual. Esta se informó favorablemente y fue avalada por Metro y esas medidas, que influyen poco en el plano de ordenación, es decir, dónde están las piezas que se van a construir en todo el ámbito, eran determinantes en cuanto a la ordenación y al cumplimiento normativo. Todos sabemos que esto va a ir a los tribunales por distintas vías: por vecinos, por entidades ciudadanas... y para nosotros, que estamos demoliendo el golf por las ilegalidades urbanísticas, el principio de legalidad era básico. A partir de ahora, según nuestros Servicios Técnicos, todo el edificio de cocheras cumple con la condición de bajo rasante superando un inicial incumplimiento que afectaba a más de la mitad del mismo en la propuesta inicial. La diferencia entre la cota media del techo de las cocheras y la rasante media de las aceras perimetrales, se ha reducido en metro y medio, este es el planteamiento en texto que, si queréis, luego vemos y creo que sería más visual, más gráfico, verlo en una sección, viendo los volúmenes y las alturas.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Y ¿tienen previsto alguna cosa sobre el comienzo de las obras? las licencias, si están pedidas o no..., era otra parte de la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Digamos que ha pasado el primer trámite, la admisión a trámite, se ha estimado la iniciativa, no es una validación íntegra de la propuesta, es decir, habrá cambios en el procedimiento, en la tramitación del plan parcial y ahí se tiene que valorar el resto de cuestiones. El Partido Socialista también planteó, en el Pleno de Cibeles, el tema del valor patrimonial de algunos elementos de las Cocheras, que será la Comisión de Patrimonio quien lo tenga que determinar... ahí hay muchas cuestiones que definir, la volumetría de alguna de las piezas que se construyan y, bueno, como cualquier otro plan, que espero que vaya lo más rápido posible, y que garantice lo mejor posible el cumplimiento estricto del Plan General porque va a tener su controversia jurídica.

18.- Pregunta relativa a que gracias a las enmiendas del PSOE a los presupuestos se ha puesto en marcha una ayuda para el pago del IBI que pueden solicitar nuestros vecinos. A la vista de ello, puede el Sr. Concejal Presidente informar sobre cuántos vecinos lo han solicitado; a cuántos vecinos se le ha concedido la ayuda y qué medios se han adoptado para hacer llegar a los vecinos esta información.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- En primer lugar, señalar que los datos de este año, lógicamente la convocatoria fue el 17 de mayo, se publicó, el periodo de solicitud de las ayudas fue del 18 de mayo al 19 de junio, hasta el 15 de junio se han recibido casi 4.500 solicitudes; el importe total destinado a esta convocatoria es de un millón de euros, pudiendo incrementarse como consecuencia de generación, ampliación o incorporación de crédito hasta un máximo de 200.000 euros adicionales y que, lógicamente, con los plazos que le he comentado, no se disponen todavía de los datos de solicitudes por Distrito y, por supuesto, mucho menos de las concesiones de las ayudas, todavía no se han concedido estas ayudas, como le decía el periodo de presentación de las mismas, de las solicitudes, finalizó el pasado 19 de junio. Sí se sabe que el año anterior, en el 2016, se beneficiaron de la ayuda social para el IBI, 11 familias del Distrito de Chamberí. Confiamos que este año, con las 4.500 solicitudes, sean bastantes más. En cuanto a la difusión de la convocatoria, el Área nos informa de numerosas vías de difusión de la misma, desde campaña de información personalizada a cada uno de los 37.571 potenciales beneficiarios de la ayuda por ser titulares de vivienda con valores catastrales igual o inferior a 40.000 euros, a los que se les ha enviado una carta informativa dirigida desde la Agencia Tributaria informándoles de los requisitos de la convocatoria y adjuntándoles un formulario preimpreso con sus datos personales y catastrales para facilitarles la solicitud de dicha ayuda a, naturalmente, otras vías más genéricas como es la publicación en la propia web municipal y, posteriormente, el 12 de junio se volvió a lanzar la información; también se ha hecho un recordatorio en redes sociales y a través de la aplicación informática CIVIS, por enumerar algunas de las principales vías de difusión de la convocatoria.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias por la información. Efectivamente, sí teníamos conocimiento de que la convocatoria se publicó en el mes de mayo. La preocupación y por qué planteamos esta pregunta, bueno, para los vecinos que están aquí presentes, recordarles que el PSOE ha tenido mucha preocupación en relación con el tema del IBI sobre todo por el fuerte incremento que se vivió con el Gobierno del PP y, entre otras cuestiones, una de las medidas que nosotros afrontamos fue lanzar una batería de medidas para rebajar el importe del IBI y ayudar a las familias en peor situación económica y, como consecuencia de ello, como imagino que conocerán los vecinos, una serie de enmiendas del PSOE dio lugar a que se pusieran en marcha estas ayudas. Nuestra preocupación y la pregunta, a lo mejor es un poco temprana dado que la convocatoria se ha publicado en mayo, pero tenemos preocupación porque el año pasado la convocatoria se publicó en agosto y hubo un descenso bastante grande en relación con las peticiones de ayuda que se produjeron en el año 2015, las fechas no eran las mejores pero es bastante preocupante que, por una falta de gestión o por unas fechas equivocadas o incluso por una falta de información, las

familias en peor situación económica no puedan beneficiarse de estas ayudas porque, desde luego, el IBI es un impuesto que grava a todas las familias y afecta muchísimo a las que están en peor situación económica. Por lo que nos ha contado, bueno, parece que se han mandado unas cartas por parte de la Agencia Tributaria, le puedo decir que a mi casa no ha llegado ninguna carta, no sé si ha llegado a todo el mundo, etc. Sí quiero hacer una llamada de atención que, independientemente de si ciertamente se han mandado esas cartas, independientemente de eso, que se plantee porque se ha hablado de ello y se ha hablado en otros Plenos, siempre nos amparamos en redes sociales, en la web del Ayuntamiento... vamos a ver, tenemos que tener presente que no todo el mundo tiene acceso a las redes sociales, que no todo el mundo tiene acceso a la web del Ayuntamiento... en fin, que nos planteemos para convocatorias de esta entidad, otros medios de acercamiento a los ciudadanos dado que se utilizan otros medios para otro tipo de convocatorias, con lo cual, vamos a intentar que por una falta de información o por una información deficiente, las familias que están en peor situación económica, no se vean privadas del acceso a estas ayudas. Insisto, sé que estamos en la era de las comunicaciones pero vamos a pensar que no todo el mundo tiene acceso a estos medios y vamos a pensar en cubrir estas carencias.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Únicamente una aclaración. Es normal que no haya recibido la carta, le recuerdo que esta convocatoria requiere una serie de requisitos para poder participar en la misma, entre ellos, que las viviendas tengan un valor catastral superior a 17.000 euros pero inferior o igual a 40.000 euros. La carta se ha enviado a los 37.571 potenciales beneficiarios titulares de viviendas con valores igual o inferior a 40.000 euros.

19.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejales informe al Pleno acerca de las causas que motivan la tardanza del Organismo pertinente del Ayuntamiento de Madrid en la concesión de la licencia municipal para el derribo de las instalaciones de golf canal, situadas en el III Depósito del Canal de Isabel II y si la licencia amparará el mantenimiento de las torres que soportan las redes.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La doy por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Bien. Entiendo que la cosa no va con especial retraso; el pasado 25 de abril entró en el Registro del Ayuntamiento la solicitud de licencia urbanística para la demolición; el día 5 de mayo se le hizo un requerimiento de aporte de documentación a Canal; con fecha 2 de junio de 2017, la Dirección de Innovación e Ingeniería de Canal contesta al requerimiento; con fecha 30 de junio se ha formulado un requerimiento para subsanación de

deficiencias que va a ser comunicado para que la subsanen. En relación a la cuestión sobre el mantenimiento de las torres, en el proyecto se plantea el desmontaje con recuperación tanto de las redes como de los mástiles de celosía. En todo caso, creo que va razonablemente bien y, bueno, dentro de los plazos que suele tener una licencia de este tipo, creo que irá bastante rápido.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Suponemos que se está agilizando lo más posible pero, claro, siempre hablamos de las deficiencias del Distrito en relación a zonas verdes que todos conocemos y no vamos a dar más la matraca; no se trata de que se haga nada ilegal pero sí estaría bien que desde el Ayuntamiento, que es quien tiene que dar la licencia, se agilice lo más posible porque suponemos, por la información que tenemos del Canal y por lo que se ve que hay ahí, que la obra va a ser larga, que vamos a tardar mucho tiempo en poder disponer de esa instalación y, bueno, en la medida que sea posible, que el Ayuntamiento agilice la concesión de las licencias. Hasta donde sabemos, parece que el Canal va a poner a disposición ciudadana un trozo del primer Depósito pero todo lo que se pone a disposición en Chamberí es muy pequeño, entonces, la verdad, es que el único espacio grande que tenemos en este momento es ese y, bueno, la pregunta era un poco para apretar la clavija a quien manda para que se ponga las pilas y lo haga lo más rápidamente posible, nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Nuestra intención es ir lo más rápido posible y, en todo caso, el retraso que haya en ningún caso va a depender de la demolición, Canal ahora tiene que redactar un proyecto que, seguramente, tenga que licitar la redacción de ese proyecto, luego tendrá que licitar la obra y luego, ya, empezar las obras, en ese tiempo habrán demolido de sobra, va a ser el tiempo de las licitaciones el que haga larga la espera y, sin entrar en etapas anteriores que, además, como Concejal no me toca, me toca mirar a futuro con respecto a Canal, sólo puedo tener buenas palabras de cara al planteamiento de futuro que están haciendo con la gestión de los Depósitos actuales, creo que en esta legislatura podemos dejar muy encarrilado un avance muy potente y creo que ahí, todos los Grupos, tenemos que apostar todo lo que podamos porque podemos, seguramente, volver al inicio de ese convenio de los 90, que dio mucha esperaza y que, al final, no llegó a ningún sitio pero creo que podemos llegar muy lejos en los próximos años.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

20.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente informe en relación al uso previsto para antiguo Dispensario Antituberculoso, situado en la calle Andrés Mellado, 37.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Se trata de un edificio que ya lleva abandonado más de 10 años; hicimos una propuesta para darle algún tipo de uso, durante la Junta de Portavoces, y ya el Concejal nos adelantó que se estaban realizando algunas actuaciones en tal edificio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Nosotros también, ante la falta de espacios, fue una de las puertas que fuimos a tocar a la hora de buscar espacios donde situar nuevos equipamientos y es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, ponerlo en marcha como Centro de Salud, han iniciado los procedimientos con el Ayuntamiento, se ha hecho una consulta urbanística que tiene que pasar por la Comisión de Patrimonio que ya ha informado favorablemente a la propuesta de reestructuración puntual que plantea la Comunidad y, bueno, lo que son las administraciones, tendrá que tener un proyecto, tendrá que licitar, tendrán que ejecutar la obra... pero entiendo que dentro de unos pocos años tendremos un centro de salud allí si todo va bien y tienen disponibilidad presupuestaria.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Pero lo que es el proyecto de Centro de Salud ¿está decidido?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, va a ser un Centro de

Salud, hay una consulta bastante concreta a la Comisión de Patrimonio que plantea en la planta baja el rasgado de un hueco en un muro de carga para dar acceso a una consulta, sustitución de montacamillas original por una nueva cabina... es decir, entiendo que hay un proyecto que si no es de ejecución debe estar cerca o, por lo menos, esta consulta les va a servir para tener un proyecto que licitar.

21.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente informe que, a la vista de que se ha ampliado la acera de la Plaza del Pintor Sorolla, entre las calles Santa Engracia y Eloy Gonzalo, si han contemplado ustedes poner arbolado o jardineras, ya que ese es un lugar de encuentro y celebraciones de los vecinos del Distrito

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Simplemente, están ustedes en la búsqueda constante de espacios en el Distrito para la recreación de los vecinos, queríamos saber si en algún momento se han planteado ustedes colocar en esa zona algún tipo de árboles, maceteros con plantas, jardineras, etc., y una sugerencia que le queríamos hacer, se podría trasladar lo realizado en Galileo a esta zona, creemos que quedaría más bonito y los vecinos lo agradecerían.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El problema que tiene esa ampliación de acera es la imposibilidad de situar alcorques, porque es la zona de la línea de Metro que pasa por ahí, con lo cual alcorques no se pueden poner y, no parece muy aconsejable, en todo caso, si se habla con los gestores de la Iglesia se puede situar en una salida con mucho público, jardineras o algunos otros elementos que pudieran molestar a la evacuación o incluso a los actos procesionales, bodas, bautizos, comuniones y todo lo que se haga allí. Si hay algún recorrido que se pueda hacer y que valga para las intervenciones que se hacen, estaría bien, el problema es que no serían alcorques, serían jardineras o algún elemento así.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño